

NORTE GRANDE S.A y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

Correspondiente al ejercicio terminado al

31 de Diciembre de 2013

Miles de Dólares Estadounidenses

El presente documento consta de:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
- Estado Consolidado de Resultados por Función
- Estado Consolidado de Resultados Integrales
- Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de marzo de 2014

Señores Accionistas y Directores
Norte Grande S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Norte Grande S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Santiago, 13 de marzo de 2014

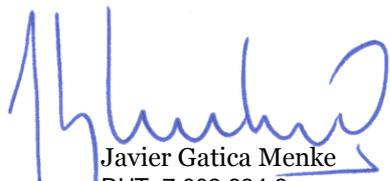
Norte Grande S.A.

2

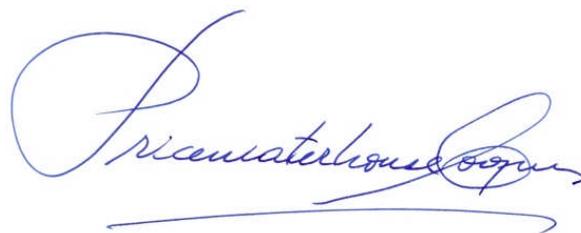
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Norte Grande S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, según se describe en Nota 2.



Javier Gatica Menke
RUT: 7.003.684-3



Índice de los Estados Financieros Consolidados

Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados.	4
Estados Consolidados de Resultados por Función.	6
Estados Consolidados de Resultados Integrales.	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.	8
Estados de Cambios en el Patrimonio.	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados.	11
1 Información Corporativa.	11
2 Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados.	14
2.1 Período cubierto.	14
2.2 Bases de preparación.	15
2.3 Pronunciamientos contables.	15
2.4 Transacciones en moneda extranjera.	21
2.5 Bases de consolidación.	22
2.6 Bases de conversión.	24
2.7 Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas.	24
2.8 Información por segmentos operativos.	25
2.9 Propiedades, plantas y equipos.	25
2.10 Reconocimiento de ingresos.	26
2.11 Activos financieros.	27
2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.	28
2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control.	29
2.14 Plusvalía.	30
2.15 Pasivos financieros.	31
2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura.	32
2.17 Impuestos a la renta y diferidos.	33
2.18 Deterioro de activos.	35
2.19 Provisiones.	35
2.20 Estado Consolidado de flujos de efectivo.	35
2.21 Ganancias por acción.	36
2.22 Clasificación corriente y no corriente.	37
2.23 Dividendo mínimo.	37
3 Cambios en estimaciones y políticas contables	38
4 Efectivo y efectivo equivalente	39
5 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	42

Índice de los Estados Financieros Consolidados

6	Otros activos financieros corrientes	48
7	Otros activos financieros no corrientes	49
8	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	50
9	Plusvalía	58
10	Propiedades, plantas y equipos	59
11	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	61
12	Otros pasivos financieros.	65
13	Otros pasivos no financieros corrientes	72
14	Patrimonio	73
15	Ganancia por acción	77
16	Medio ambiente	78
17	Políticas de administración del riesgo financiero	79
18	Otras ganancias (pérdidas)	82
19	Efectos de las variaciones en las tasa de cambio de la moneda extranjera	83
20	Información por segmentos	85
21	Restricciones	87
22	Contingencias	110
23	Garantías	118
24	Cauciones	119
25	Sanciones	119
26	Hechos posteriores	119
27	Efectos que podrían producirse en los estados financieros de la Sociedad, en caso de confirmarse los cargos de fecha 6 de septiembre de 2013 (No auditado)	120

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

ACTIVOS	Nota N°	al 31 de Diciembre 2013 MUS\$	al 31 de Diciembre 2012 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	282.332	127.994
Otros activos financieros corrientes	(6)	22.442	26.919
Activos por impuestos corrientes	(11)	28.293	23.171
Activos corrientes, totales		333.067	178.084
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	(7)	12	5
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(8)	1.231.917	1.345.090
Plusvalía	(9)	882.987	882.987
Propiedades, plantas y equipos	(10)	60	22
Activos por impuestos diferidos	(11)	6.111	267
Activos no corrientes, totales		2.121.087	2.228.371
Total de activos		2.454.154	2.406.455

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	al 31 de Diciembre 2013 MUS\$	al 31 de Diciembre 2012 MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	(12)	153.267	48.268
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		223	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(5)	-	14.101
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	18	101
Otros pasivos no financieros corrientes	(13)	32.416	43.444
Pasivos corrientes, totales		185.924	105.914
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	(12)	1.035.774	973.771
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		-	157.778
Pasivo por impuestos diferidos	(11)	2.496	3.612
Pasivos no corrientes, totales		1.038.270	1.135.161
Pasivos total		1.224.194	1.241.075
Patrimonio			
Capital emitido	(14)	600.048	600.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		441.187	386.744
Primas de emisión		8.489	8.489
Otras participaciones en el patrimonio		551	551
Otras reservas	(14)	(121.990)	(114.692)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		928.285	881.140
Participaciones no controladoras		301.675	284.240
Patrimonio total		1.229.960	1.165.380
Patrimonio y pasivos, totales		2.454.154	2.406.455

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estados Consolidados de Resultados Por Función

	Nota N°	Resultado del ejercicio	
		Acumulado entre	
		01/01/2013 31/12/2013 MUS\$	01/01/2012 31/12/2012 MUS\$
Ganancia bruta		-	-
Gasto de administración		(12.811)	(10.552)
Otros Ingresos		35.732	2.135
Otras ganancias (pérdidas)	18	(3.767)	(4.000)
Ingresos financieros		1.634	2.082
Costos financieros		(69.855)	(78.313)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	144.042	207.517
Diferencias de cambio		(2.335)	(4.694)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		92.640	114.175
Gasto por impuesto a las ganancias	11	10.030	10.606
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		102.670	124.781
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		102.670	124.781
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		74.600	94.852
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		28.070	29.929
Ganancia (pérdida)		102.670	124.781
Ganancias por acción			
Ganancia por acciones comunes básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	15	0,0009	0,0012
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US\$ por acción)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)		0,0009	0,0012

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Estado del resultado integral	Enero a Diciembre	
	2013 MUS\$	2012 MUS\$
Ganancia (pérdida)	102.670	124.781
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(1.117)	338
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(1.117)	338
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	(9.339)	(2.715)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(9.339)	(2.715)
Ganancia (perdida) actuariales por planes de beneficios definidos	326	245
Otras reservas varias	-	47.533
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(10.130)	45.401
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	1.912	546
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	1.912	546
Otro resultado integral	(8.218)	45.947
Resultado integral Total	94.452	170.728
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	67.363	140.897
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	27.089	29.831
Resultado integral total	94.452	170.728

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

	Período	
	Comprendido	
	entre	
	01/01/2013	01/01/2012
	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Estado de Flujo de Efectivo Directo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.659)	(8.304)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.961)	(595)
Otros pagos por actividades de operación	(2.357)	(6.856)
Dividendos recibidos	83.524	105.579
Intereses pagados	(54.645)	(49.952)
Intereses recibidos	1.329	2.012
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	758	3.766
Otras entradas (salidas) de efectivo	742	(533)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	18.731	45.117
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	225.675	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(58)	(19)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos	3	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	2.816
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión	225.620	2.797
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no resulta en una	(28.874)	(4.524)
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	(641)	-
Importes procedentes de la emisión de acciones	28.881	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	160.000	250.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	37.201	31.726
Préstamos de entidades relacionadas	18.000	-
Reembolsos de préstamos	(52.648)	(118.478)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(176.918)	(134.082)
Dividendos pagados	(40.344)	(39.487)
Intereses Pagados	(18.473)	(4.570)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(5.962)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(79.778)	(19.415)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	164.573	28.499
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.232)	(1.123)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	163.341	27.376
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	127.994	100.618
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	291.335	127.994

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estado de Cambio en el Patrimonio por el período terminado al 31 de Diciembre de 2013.

	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Otras participaciones en el patrimonio MUS\$	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial período actual al 01/01/2013	600.048	8.489	551	-	(114.692)	(114.692)	386.744	881.140	284.240	1.165.380
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	74.600	74.600	28.070	102.670
Otro resultado integral	-	-	-	(6.744)	(554)	(7.298)	-	(7.298)	(920)	(8.218)
Resultado integral	-	-	-	(6.744)	(554)	(7.298)	74.600	67.302	27.150	94.452
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(22.380)	(22.380)	(9.715)	(32.095)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	2.223	2.223	-	2.223
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(6.744)	(554)	(7.298)	54.443	47.145	17.435	64.580
Saldo final período actual al 31/12/2013	600.048	8.489	551	(6.744)	(115.246)	(121.990)	441.187	928.285	301.675	1.229.960

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estado de Cambio en el Patrimonio por el período terminado al 31 de Diciembre de 2012

	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Otras Participaciones en el Patrimonio MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial período anterior al 01/01/2012	600.048	8.489	544	214.740	351.092	1.174.913	369.921	1.544.834
(Disminución) por cambios derivados de Oficio N° 29074 SVS	-	-	-	(375.477)	-	(375.477)	(72.214)	(447.691)
Patrimonio inicial reexpresado al 01/01/2012	600.048	8.489	544	(160.737)	351.092	799.436	297.707	1.097.143
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	94.852	94.852	29.929	124.781
Otro resultado integral	-	-	-	46.045	-	46.045	(98)	45.947
Resultado integral	-	-	-	46.045	94.852	140.897	29.831	170.728
Dividendos	-	-	-	-	(36.966)	(36.966)	(10.281)	(47.247)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	7	-	(22.234)	(22.227)	(33.017)	(55.244)
Total de cambios en patrimonio	-	-	7	46.045	35.652	81.704	(13.467)	68.237
Saldo final período anterior al 31/12/2012	600.048	8.489	551	(114.692)	386.744	881.140	284.240	(1) 1.165.380

(1) Por oficio N°29074 de fecha 14 de Diciembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros, instruyó a la Sociedad remitir los estados financieros al 30 de Septiembre de 2012, lo que afectó el patrimonio a esa fecha y cuyos efectos acumulados están reflejados en los estados financieros de Septiembre 2012.

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa.

1.1 Información de la entidad.

Norte Grande S.A. (en adelante “Norte Grande”, o la “Sociedad”) es una sociedad anónima abierta, RUT: 96.529.340-K, cuyo domicilio está ubicado en El Trovador 4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 408 de fecha 27 de febrero de 1992 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros son:

- 1300 (Inversiones)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales.

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus filiales directas Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., y estas a su vez mediante sus respectivas filiales Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A., en acciones de SQM S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes

Personal

Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 contábamos con:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Personal permanente	24	8

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa. (Continuación)

1.3 Principales accionistas.

El detalle que se presenta en la página siguiente corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Norte Grande S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012.

Esta información corresponde a la enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y las Bolsas de Valores en Chile.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa. (Continuación)

a) Accionistas al 31 de Diciembre de 2013.

Accionistas	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
INVERSIONES SQYA LTDA. (Ex Inversiones SQYA S.A.) (*)	53.694.827.711	53.694.827.711	67,3129
MONEDA CORREDORES DE BOLSA LTDA.	2.091.302.106	2.091.302.106	2,6217
CIA.DE SEG.DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS	1.707.316.695	1.707.316.695	2,1403
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	1.600.987.945	1.600.987.945	2,0070
MONEDA S.A. AFI PARA PIONERO FDO.DE INVERSION	1.549.043.000	1.549.043.000	1,9419
BTG PACTUAL CHILE S.A	1.395.162.358	1.395.162.358	1,7490
A.F.P. HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSIONES C	1.366.468.120	1.366.468.120	1,7130
CONSORCIO C DE B S.A	1.212.696.748	1.212.696.748	1,5203
SANTANDER S.A C DE B	1.066.914.726	1.066.914.726	1,3375
A.F.P. HABITAT S.A. FONDO TIPO B	979.782.040	979.782.040	1,2283
BANCHILE C DE B S.A	850.763.519	850.763.519	1,0665
INVERSION MEGEVE DOS LTDA.	800.676.355	800.676.355	1,0037
OTROS	11.453.032.135	11.453.032.135	14,3579
TOTAL	79.768.973.458	79.768.973.458	100,0000

La entidad controladora principal del grupo es Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.)

b) Accionistas al 31 de Diciembre de 2012.

Accionistas	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
INVERSIONES SQYA LTDA (Ex Inversiones SQYA S.A.)	53.302.636.609	53.302.636.609	66,8213
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	2.123.858.713	2.123.858.713	2,6625
MONEDA CORREDORES DE BOLSA LTDA.	2.090.181.406	2.090.181.406	2,6203
CIA.DE SEG.DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS	1.707.316.695	1.707.316.695	2,1403
MONEDA S.A. AFI PARA PIONERO FDO.DE INVERSION	1.549.043.000	1.549.043.000	1,9419
A.F.P. HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSIONES	1.366.468.120	1.366.468.120	1,7130
CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.337.278.177	1.337.278.177	1,6764
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.236.306.823	1.236.306.823	1,5499
A.F.P. CUPRUM S.A. PARA FONDO DE PENSIONES	1.123.595.096	1.123.595.096	1,4086
A.F.P. HABITAT S.A. FONDO TIPO B	979.782.040	979.782.040	1,2283
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	837.053.436	837.053.436	1,0493
INVERSIONES MEGEVE DOS LTDA.	797.077.679	797.077.679	0,9992
OTROS	11.318.375.664	11.318.375.664	14,1890
TOTAL	79.768.973.458	79.768.973.458	100,0000

La entidad controladora principal del grupo es Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.)

(*) El aumento en las acciones durante el 2013 corresponde a una liberación de 392.191.102 acciones Norte Grande, las que se encontraba en custodia en la corredora Larraín Vial S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados.

Introducción

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales adhieren en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), excepto por la no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.12. Dicha excepción fue otorgada por la SVS en su oficio ordinario N°8949 de fecha 30 de marzo de 2011.

Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera N°1 (NIIF 1), estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de Diciembre de 2013 emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de lo señalado en el párrafo anterior, y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados

2.1 Períodos cubiertos

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2013 y el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.
- Estados de Resultados por Función por los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, y el 01 de enero de 2012 y 31 de Diciembre de 2012.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, y el 01 de enero de 2012 y 31 de Diciembre de 2012.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, y el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, y el 01 de enero de 2012 y 31 de Diciembre de 2012.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

2.2 Bases de preparación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Norte Grande S.A. y filiales corresponden al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales adhieren en lo general a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), excepto por la no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.12. Lo establecido anteriormente constituye la base contable utilizada en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.3 Pronunciamientos Contables

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por la IASB.

a) **Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio solo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01-01-2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01-01-2013
NIIF 13 “Medición del valor razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01-01-2013

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados.
(Continuación)**

b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en Diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	Sin determinar
<p>CINIIF 21 “Gravámenes” Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01-01-2014

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados.
(Continuación)**

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en Diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-01-2014
<p>NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01-01-2014
<p>NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-01-2014
<p>NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-01-2014

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados.
(Continuación)**

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	Sin determinar
<p>NIC 19 “Beneficios a los empleados” Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01-07-2014
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en Diciembre de 2013.</i></p>	
<p>NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Se clarifican las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-07-2014

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados.
(Continuación)**

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01-07-2014
<p>NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-07-2014
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01-07-2014
<p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01-07-2014

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p> <p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en Diciembre de 2013.</i></p>	01-07-2014
<p>NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.</p>	01-07-2014
<p>NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01-07-2014
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01-07-2014
<p>NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.</p> <p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	01-07-2014

2.4 Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y presentación.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los resultados integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los resultados integrales (Patrimonio), según corresponda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de consolidación.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en el estado de situación financiera y en el estado de resultados por función e integral, en la cuenta Participaciones no controladoras.

Los intereses de los socios o no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como “participaciones no controladoras”, en el patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado adjunto y en la línea “Ganancia (Pérdida) atribuida a participaciones no controladoras”, del estado de resultados por función consolidadas adjunto.

a) Filiales

Son todas las entidades sobre las cuales Norte Grande S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Las subsidiarias cuyos estados financieros han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2013			Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
Nombre de Subsidiaria	RUT	País de origen	Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	76,3363	-	76,3363
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	76,3363	-	76,3363
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	-	75,3298	75,3298
Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	-	75,1674	75,1674

Al 31 de Diciembre de 2012			Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
Nombre de Subsidiaria	RUT	País de origen	Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	76,3363	-	76,3363
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	76,3363	-	76,3363
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	-	75,2530	75,2530
Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	-	67,8317	67,8317

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

b) Coligadas o asociadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión del grupo en asociadas incluye la Plusvalía o Goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación del grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidenses) al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 han sido traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se tradujeron a \$ 524,61 y \$ 479,96 por dólar al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia, al 31 de Diciembre de 2013 fueron \$23.309,56 (US\$44,43), al 31 de Diciembre de 2012 fueron \$22.840,75 (US\$47,59).

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Norte Grande S.A. y filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad las instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales adhieren en lo general a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), excepto por la no aplicación del párrafo de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.12.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

En los Estados Financieros Consolidados de Norte Grande S.A. y filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio, ciertos activos financieros e instrumentos derivados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.8 Información por segmentos operativos.

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones

2.9 Propiedad, planta y equipo

a) Costo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Los costos de mejoras mayores que incrementan la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como cargo a los resultados en el momento en que son incurridos.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados en el período.

b) Depreciación.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Grupo de Activos	Vida útil Estimada
Planta y Equipo	4 años
Equipamiento de Tecnologías de la Información	4 años
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 años

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por Intereses.

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos.

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

c) Ingresos por ventas de acciones.

Los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad recibe el pago efectivo de las acciones, por parte del comprador, asumiendo así que el comprador tiene completo uso y goce de las acciones vendidas en cuestión (traspaso efectivo de los riesgos y beneficios asociados al activo).

2.11 Activos financieros.

Norte Grande S.A. y filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

Inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre de cada periodo.

Depósitos a plazo y pactos los que se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de cada periodo.

Inversiones disponibles para la venta, se presentan en este rubro aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría.

a) Deterioro.

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

b) Préstamos y cuentas a cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Las participaciones en sociedades en las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en el estado de situación financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono ha resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificada de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el estado de cambio de patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones realizadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados Consolidados en el rubro “Resultados de Sociedades por el Método de Participación”.

Las fechas de reporte de la asociada y de la sociedad son similares.

2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control.

Norte Grande S.A. ha aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según oficio ordinario N° 8949 de la SVS, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la SVS está referida de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Con respecto a las compras la Sociedad ha aplicado el criterio de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada, registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10 considerando el valor libro, al no existir valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Norte Grande S.A. hubiera disminuido en MUS\$ 989.799 al 31 de Diciembre de 2013, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la coligada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos estados financieros consolidados, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2):

Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (el vigente entre el 1 de enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2013 y los determinados a la fecha de adquisición a contar del 1 de julio de 2010)	Saldo MUS\$	Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013 luego de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores.	Saldo MUS\$
Capital emitido	600.048	Capital emitido	600.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas	441.187	Ganancias (pérdidas) acumuladas	441.187
Primas de emisión	8.489	Primas de emisión	8.489
Otras Variaciones	551	Otras Variaciones	551
Otras reservas	(121.990)	Otras reservas	(1.111.789)
Total Patrimonio	928.285	Total Patrimonio	(61.514)

El oficio ordinario N° 29074 de la SVS de fecha 14 de Diciembre de 2012, dirigido a Norte Grande S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

Para el caso de venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la Sociedad ha venido reflejando contablemente la diferencia entre el precio de venta y el costo, a valor contable, en otras reservas. El procedimiento aplicado se basa en la excepción otorgada el 30 de marzo de 2011 en el oficio N° 8949 de la SVS.

En el oficio N° 29074 de la SVS de fecha 14 de Diciembre de 2012, la SVS dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.14 Plusvalía.

La Plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la Plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

La Sociedad suspendió la amortización de la Plusvalía a partir del 01 de enero de 2009, ya que la plusvalía representa un activo intangible de vida útil indefinida y que no presenta indicio de deterioro. De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

De acuerdo a lo expuesto en el primer párrafo los montos por plusvalía de la asociada (SQM S.A.) se presentan en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

Por otro lado las plusvalías generadas por compras a subsidiarias a partir del 1° de enero de 2009 se contabilizarán como transacciones de patrimonio según NIIF 10 (ver 2.12), sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

2.15 Pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costos amortizado.

Préstamos que devengan intereses: Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable).

Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable.

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

b) Cobertura de flujo de caja.

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.17 Impuestos a la renta y diferidos.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de los estados financieros consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los estados financieros consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

2.18 Deterioro de activos.

a) Plusvalía.

La Plusvalía es revisada anualmente para determinar si existen o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

El deterioro es determinado evaluando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado a la plusvalía o goodwill. Para estos propósitos la plusvalía es asignada desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades.

2.19 Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando:

1. La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
3. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.20 Estado de Flujos de Efectivo consolidados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

Para los propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo:

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión:

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento:

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancias por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Norte Grande S.A. y filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados. (Continuación)

2.22 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican a pasivos corrientes.

2.23 Dividendo mínimo.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 3 - Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad).

3.1 Cambios en estimaciones contables.

La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

3.2 Cambios en políticas contables.

Los estados financieros consolidados o de Norte Grande S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Los estados de situación financiera consolidada al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, y los resultados integrales, patrimonio neto y flujo de efectivo por el período terminado al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo a las instrucciones específicas impartidas por la SVS las cuales adhieren a las NIIF excepto por la no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10, para la compra y venta de acciones de una subsidiaria, siendo los principios y criterios contables aplicados de manera consistente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 4 – Efectivo y Efectivo Equivalente.

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
Efectivo y equivalente del efectivo	MUS\$	MUS\$
Saldo en bancos	797	861
Fondo fijo	1	-
Depósitos a corto plazo	42.864	110.251
Fondos Mutuos	162.491	16.882
Operaciones de retrocompra	76.179	-
Totales	282.332	127.994

4.1 El detalle por tipo de moneda del efectivo y efectivo equivalente antes mencionado es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
Moneda Origen	MUS\$	MUS\$
Peso Chileno (CLP)	903	6.164
Dólar Americano (USD)	281.429	121.830
Totales	282.332	127.994

4.2 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles.

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, la Sociedad no presenta saldos de efectivo significativos con algún tipo de restricción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 4 – Efectivo y Efectivo Equivalente. (Continuación)

4.3 El detalle de los depósitos a plazo al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento.	Capital en MUS\$	Interés Devengado a la Fecha MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
J.P Morgan Chase Bank, NA	A plazo Fijo	Dólar	0,01%	13-11-2012	20-01-2013	-	-	-	632
Corpbanca	A plazo Fijo	Dólar	0,55%	11-11-2013	13-01-2014	20.028	15	20.043	-
Corpbanca	A plazo Fijo	Dólar	0,60%	08-11-2013	17-01-2014	11.555	10	11.565	-
Corpbanca	A plazo Fijo	Dólar	0,56%	07-11-2013	08-01-2014	10.014	9	10.023	-
Banco Santander	A plazo Fijo	Dólar	1,40%	21-12-2012	02-01-2013	-	-	-	108.388
Scotiabank	A plazo Fijo	Dólar	0,60%	11-12-2013	10-01-2014	1.233	-	1.233	1.231
Totales						42.830	34	42.864	110.251

4.4 Detalle Fondos Mutuos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012.

a) 31 de Diciembre de 2013.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Rendimiento Clásica (\$)	398,27	70,05	28
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Express	8.814,47	23,472	207
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Dólar Cash	374.062,80	121,204	45.338
Fondo Mutuos Santander	FFMM Monetario Inversionista	91.031,72	615,2929	56.011
Fondo Mutuos Scotia	FFMM Scotia Dólar	92.325,55	122,1555	11.278
Fondo Mutuos Larraín Vial	FFMM Lv Money Market	14.684,47	2.315,54	34.002
Fondo Mutuos Santander	FFMM Monetario Inversionista	1.188,27	77,2846	92
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Dólar Cash	7.983,32	121,2	968
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Dólar Cash	110.640,90	121,204	13.410
Fondo Mutuos Santander	FFMM Monetario Inversionista	620,46	77,2847	48
Fondo Mutuos Santander	FFMM Money Market Dólar	234,35	615,2929	144
Fondo Mutuos Santander	FFMM Money Market Dólar	627,72	77,2847	49
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Dólar Cash	7.561,72	121,2	916
Total			162.491	

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 4 – Efectivo y Efectivo Equivalente. (Continuación)

4.4 Detalle Fondos Mutuos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012.

b) 31 de Diciembre de 2012.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Fondo Mutuos Banchile CB	FFMM Performance A	26.562,19	6,9648	185
Fondo Mutuos Banchile CB	FFMM Performance A	19.744,06	6,9388	137
Fondo Mutuos Banchile CB	FFMM Corporate Dólar	13,25	1.207,55	16
Fondo Mutuos Banchile CB	FFMM Corporate Dólar	40,7	1.228,44	50
Fondo Mutuos Banchile CB	FFMM Flexible	453,44	35,286	16
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Rendimiento (\$)	6.112,20	73,9505	452
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Rendimiento (\$)	3.467,49	73,8286	256
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Express	11.798,47	130,7797	1.543
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Express	3.843,53	73,8904	284
Fondo Mutuos Santander	FFMM Monetario Inversionista	11.250,02	81,0665	912
Fondo Mutuos Banco Estado	FFMM Fondo Solvente Serie A	106.145,64	2,9394	312
Fondo Mutuos Corpbanca	FFMM Corporate Dólar	156.976,31	81,025	12.719
Total				16.882

4.5 Detalle de Operaciones de Retrocompra al 31 de Diciembre de 2013

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Deposito	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento.	Capital en MUS\$	Interés Devengado a la Fecha MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$	
Euroamerica Corred. Bolsa	Contrato de Retrocompra	USD	1,00%	14-11-2013	13-01-2014	20.017	26	20.043	-	
Euroamerica Corred. Bolsa	Contrato de Retrocompra	USD	1,00%	20-12-2013	07-02-2014	14.920	4	14.924	-	
Euroamerica Corred. Bolsa	Contrato de Retrocompra	USD	1,00%	29-11-2013	28-01-2014	4.196	4	4.200	-	
Euroamerica Corred. Bolsa	Contrato de Retrocompra	USD	0,65%	24-12-2013	07-02-2014	7.000	1	7.001	-	
Euroamerica Corred. Bolsa	Contrato de Retrocompra	USD	0,75%	13-12-2013	11-02-2014	30.000	11	30.011	-	
Total							76.133	46	76.179	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

El directorio de la sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado.

Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad, se rigen por la legislación vigente.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

5.1 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas.

a) La Sociedad presenta al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 los siguientes saldos por pagar corriente:

Sociedad Acreedora	País de Origen	Deudor	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Tasa de interés	Moneda	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Inversiones SQ Ltda.	Chile	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Matriz	Préstamo recibidos(2)	5,00%	USD	-	14.101
								-	14.101

b) La Sociedad presenta al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 los siguientes saldos por pagar no corriente:

Sociedad Acreedora	País de Origen	Deudor	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Tasa de interés	Moneda	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Inversiones SQ Ltda.	Chile	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Matriz	Préstamo recibidos(1)	5,50%	USD	-	157.778
								-	157.778

5.2 Naturaleza de los saldos por pagar.

(1) Norte Grande S.A., recibió de su matriz Inversiones SQ Ltda. (Ex – Inversiones SQ S.A.), financiamiento por MUS\$ 150.986 operación que fue realizada con fecha 14 de Diciembre de 2009; la suma fue pactada en dólares estadounidenses a una tasa de un 7,70% anual; la que posteriormente se modificó el 27 de Diciembre de 2012 a un 5,5% anual.

(2) Potasios de Chile S.A. recibió de la matriz Inversiones SQ Ltda. (Ex – Inversiones SQ S.A.), controladora un préstamo ascendente a MUS\$ 164.000 el 09 de noviembre de 2011, que devenga un interés del 5% anual.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas.(Continuación)

5.3 Transacciones significativas con entidades relacionadas.

Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31/12/2013		31/12/2012	
							Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$	Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$
Potasios de Chile S.A.	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Islas Caimán	Control común	Cancelación saldo cuenta corriente mercantil	USD	11.061	-	-	-
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Controladora	Recepción préstamo cuenta corriente mercantil	USD	20.000	-	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	16.152	-	17.305	-
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Controlador	Recibo de Dividendos	USD	32.785	-	31.356	-
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Control común	Recepción Abono en cuenta corriente mercantil	USD	4.510	1.208	-	-
Norte Grande S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Controlador	Recepción Abono en cuenta corriente mercantil	USD	13.000	2.324	-	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	53	-	-	-
Norte Grande S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	18.000	-	-	-
Norte Grande S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cargo en cuenta corriente mercantil	USD	(18.430)	(430)	-	-
Norte Grande S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Pago intereses prestamos	USD	(12.778)	(12.778)	-	-
Global Mining Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	2.493	-	2.671	-
Norte Grande S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Controlador	Pago de Dividendos	USD	(22.469)	-	(24.642)	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	-	-	54.143	-
Global Mining Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	-	-	8.357	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Inversiones Global Mining Chile Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	recepción Abono en Cuenta Cte. Mercantil	USD	2.520	-	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Inversiones Global Mining Chile Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Entrega Abono en Cuenta Cte. Mercantil	USD	-	-	(25.630)	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Inversiones Global Mining Chile Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Entrega Abono en Cuenta Cte. Mercantil	USD	-	-	(69.050)	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas.(Continuación)

Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31/12/2013		31/12/2012	
							Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$	Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Inversiones Global Mining Chile Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Retiros	USD	-	-	4.500	-
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(2.028)	(1.027)
Potasios de Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	-	-	5.686	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	(8.934)	(606)	(6.299)	(219)
Potasios de Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	5.152	-	17.417	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(2.415)	(295)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(38.837)	(1.238)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(1.525)	(1.124)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(3.451)	(151)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	(14.441)	(524)	(92.809)	(1.028)
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Dividendos Recibidos	USD	3.741	-	3.563	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	378	-	672	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	21	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	286	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	-	-	(6.545)	-
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Controlador	Cargo en Cuenta Cte. Mercantil pago intereses cta. cte. Mercantil	USD	(462)	(462)	-	-
Norte Grande S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Controlador	Abono en Cta. Cte. mercantil	USD	22.500	-	-	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	11.000	-	-	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	4.000	-	-	-
Nitratos de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cargo en Cta. Cte. Mercantil	USD	(264)	(264)	-	-
Norte Grande S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Controlador	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	7.319	1.216	-	-
Nitratos de Chile S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Controlador	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	15.000	-	-	-
Norte Grande S.A.	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-4	Chile	Matriz	Pago intereses prestamos	USD	(3.987)	(3.987)	-	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas.(Continuación)

Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31/12/2013		31/12/2012	
							Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$	Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Controlador	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	4.500	-	-	-
Norte Grande S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Controlador	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	(9.044)	(44)	-	-
Norte Grande S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Controlador	Cargo en Cta. Cte. Mercantil	USD	3.000	-	-	-
Potasios de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	29.200	-	-	-
Potasios de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control común	Cargo Cta. Cte. Mercantil	USD	(23.465)	(265)	-	-
Nitratos de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control común	Abono en cuenta corriente mercantil	USD	500	-	-	-
Norte Grande S.A	Inversiones SQ Ltda.	76.650.600-4	Chile	Matriz	Pago saldo en Cta. Cte. mercantil	USD	(145.753)	(753)	-	-
Global Mining Chile S.A	SQM S.A	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	6.652	-	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	SQM S.A	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	39.329	-	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	Inv. Global Mining Chile Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	6.640	-	-	-
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Controladora	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	1.600	-	-	-
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Controladora	Oro pago intereses Cta. Cte. Mercantil	USD	(661)	(661)	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	Norte Grande S.A	96.529.340-K	Chile	Control Común	Cargo Cta. Cte. Mercantil	USD	(9.000)	-	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	Norte Grande S.A	96.524.340-K	Chile	Control Común	Recepción Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	4	-	-	-
Norte Grande S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Norte pago intereses Cta. Cte. Mercantil	USD	(407)	(407)	-	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Islas Caimanes	Control Común	Cargo Cta. Cte. Mercantil pago de gastos operacionales	USD	(12)	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas. (Continuación)

Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31/12/2013		31/12/2012	
							Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$	Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$
Nitratos de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Nitratos pago intereses Cta. Cte. Mercantil	USD	(107)	(107)	-	-
Potasios de Chile S.A	SQM S.A	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	13.745	-	-	-
Nitratos de Chile S.A	Potasios de Chile S.A	76.184.068-1	Chile	Filial	Cargo pago intereses en Cta. Cte. Mercantil	USD	(408)	(408)	-	-
Potasios de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Cancela Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	1.200	-	-	-
Potasios de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Cargo pago intereses en Cta. Cte. Mercantil	USD	(285)	(285)	-	-
Potasios de Chile S.A	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A	96.532.830-0	Chile	Control Común	Cargo pago intereses en Cta. Cte. Mercantil	USD	(525)	(525)	-	-
Nitratos de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Abono en Cta. Cte. Mercantil	USD	1.600	-	-	-
Nitratos de Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A	96.511.530-0	Chile	Control Común	Cargo pago intereses en Cta. Cte. Mercantil	USD	(114)	(114)	-	-
Nitratos de Chile S.A	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A	96.532.830-0	Chile	Control Común	Cargo pago intereses en Cta. Cte. Mercantil	USD	(1.043)	(1.043)	-	-
Nitratos de Chile S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Filial	Potasios pago compra venta y cesión de 186.041.997 acciones Potasios-A correspondiente a acciones propia emisión en cartera	USD	(28.874)	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 5 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas.(Continuación)

5.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	2.192	605
Dietas del Directorio	2.714	1.672
Participación del Directorio	852	1.879
Total	5.758	4.155

En los ejercicios informados en estos estados financieros consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus Directores y Miembros de la administración, distintos a los relativos a remuneraciones, dietas y participaciones de utilidades. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la Sociedad, sus Directores y Miembros de la alta administración.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 6 – Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, es la siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Dividendos por recibir de SQM S.A.	10.339	23.842
Garantía Simultánea	346	346
Deposito Plazo Bco. Scotiabank Dólar (no efectivo equivalente) (1)	2.754	2.731
Deposito Plazo Bco. Corpbanca Dólar (no efectivo equivalente) (2)	9.003	-
Totales	22.442	26.919

(1) :Corresponde a un depósito a plazo en el Banco Scotiabank, cuyo vencimiento es el 21 de enero de 2014 con una tasa de 0,40% de interés anual.

(2) :Corresponde a un depósito a plazo en el Banco Corpbanca, cuyo vencimiento es el 18 de febrero de 2014 con una tasa de 1,10% de interés anual. Este es un instrumento con restricciones especiales a las garantías del crédito de MUS\$ 145.000 con Norte Grande S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 7 – Otros Activos Financieros No Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es la siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Garantías de Arriendo	12	5
Totales	12	5

7.1 Garantías de arriendo.

Corresponde a activación de garantías entregadas por arriendos de oficinas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación

8.1 Resumen de la información financiera de asociadas significativas.

La participación de Norte Grande S.A. y filiales en la asociada SQM S.A., es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Serie	N° acciones 31/12/2013	% Participación 31/12/2013	País	Moneda Funcional	Valor Inversión al 31/12/2013 MUS\$	Valor Inversión al 31/12/2012 MUS\$
SQM S.A.	VP (1)	A	54.557.332	20,7287	Chile	USD	492.643	497.143
SQM S.A.	VP (2)	A	17.179.184	6,5272	Chile	USD	308.990	238.032
SQM S.A.	VP (2)	B	7.007.688	2,6625	Chile	USD	349.104	522.727
Plusvalía SQM S.A.							81.180	87.188
Total			78.744.204	29,9184			1.231.917	1.345.090

(1) : Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A.

(2) : Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., determinado al momento de la compra, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta la de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación (Continuación).

Movimiento Accionario.

El movimiento accionario al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre del 2012, de la sociedad Norte Grande S.A. y filiales es el siguiente:

Sociedad	Detalle	Periodos terminados al	
		31/12/2013	31/12/2012
Pampa Calichera	Venta acciones Serie B de SQM S.A.(1)	5.234.111	-
Potasios de Chile S.A.	Venta acciones serie B de SQM (1)	156.780	-
Nitratos de Chile S.A.	Compra acciones en Potasios de Chile SA Serie A	-	521.517
Nitratos de Chile S.A.	Compra de acciones Potasios serie A (2)	186.041.997	-
Nitratos de Chile S.A.	Compra de acciones Potasios serie A (2)	2.836.202	-
Soc. Inv. Oro Blanco S.A	Compra de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. serie A	-	1.031.327
Soc. Inv. Oro Blanco S.A	Compra de acciones Pampa Calichera serie A	-	210.296
Soc. Inv. Oro Blanco S.A	Compra de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. serie A	-	496.760
Norte Grande S.A.	Compra acciones Oro Blanco S.A.	-	293.952.367
Norte Grande S.A.	Compra acciones Oro Blanco S.A.	-	307.490.781
Norte Grande S.A.	Compra acciones Oro Blanco S.A.	-	47.564.181

- (1) Esta venta de acciones genero un efecto en resultado de MUS\$ 35.732 que se presenta en la línea otros ingresos.
- (2) La adquisición de estas acciones Potasios-A implico un desembolso total de MUS\$ 28.874 y corresponden a acciones de propia emisión que mantenía Potasios de Chile S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013
**Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación.
(Continuación)**
8.2 Determinación valor razonable

El valor razonable de SQM S.A. es preparado por una consultora externa. La metodología aplicada corresponde al método de valor presente de los flujos neto de efectivo esperados, descontado a una tasa corriente de mercado. Ello implica requerir a SQM S.A. las proyecciones de ingresos y costos las que son obtenidas de los informes que preparan los analistas financieros. Dicha información es pública, y SQM S.A. simplemente promedia esas proyecciones sin emitir opinión acerca de las mismas.

El flujo neto determinado de SQM S.A. a valor presente permite calcular el patrimonio a valor razonable de SQM S.A. Posteriormente, considerando el porcentaje de participación que tienen en la propiedad de acciones serie A y B de SQM S.A., las filiales Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Potasios de Chile S.A. y Nitratos de Chile S.A., se determinan los patrimonios a valores razonables para esas sociedades.

8.3 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.

Sociedad	Base Consolidación	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado	Resultado Devengado
					31/12/2013	31/12/2012
					MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	VP	A	Chile	USD	127.315	176.939
SQM S.A.	VP	B	Chile	USD	16.727	30.578
Total					144.042	207.517

8.4 Resumen la información financiera de asociadas significativas a valor razonable:

Concepto	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio SQM S.A. (valor razonable)	9.562.169	14.232.332
Porcentaje de Participación de Norte Grande S.A y filiales	29,9181%	31,9666%
Valor de la Participación de Norte Grande S.A. y Filiales a valor razonable	2.860.819	4.549.593

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación.
(Continuación)**

8.5 Resumen la información financiera de asociadas con respecto a su cotización bursátil:

Sociedad	Serie	Nº de Acciones 31/12/2013	Nº de Acciones 31/12/2012	Cotización Bursátil por acción 31/12/2013 US\$	Cotización Bursátil por acción 31/12/2012 US\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 31/12/2013 MUS\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 31/12/2012 MUS\$
SQM S.A.	A	71.736.516	71.736.516	33,644	56,984	2.413.503	4.087.828
SQM S.A.	B	7.007.688	12.398.579	25,512	57,324	178.780	710.730
Total		78.744.204	84.135.095			2.592.283	4.798.558

8.6 Detalle de los activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las empresas asociadas es el siguiente:

a) Resumen Estado de Situación Financiera a valor razonable al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos No Corrientes MUS\$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	USD	29,9183%	2.455.049	9.498.108	722.635	1.612.732	9.562.169

b) Resumen Estado de Resultado por Función al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	USD	29,9183%	2.299.856	(1.647.667)	467.113

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación.
(Continuación)**

c) Resumen Estado de Situación Financiera a valor razonable al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos No Corrientes MUS\$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	USD	31,9667%	2.246.734	14.269.246	609.093	1.619.891	14.232.332

d) Resumen Estado de Resultado por Función al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Rut	Sociedad	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	USD	31,9667%	2.495.970	(1.838.601)	649.167

8.7 Antecedentes empresas consolidadas.

a) Al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia (perdida) MUS\$	Resultado Integral MUS\$
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$		
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales	404.636	1.522.981	222.084	528.270	97.841	97.262
Nitratos de Chile S.A. y Filiales	24.710	587.532	101.778	365.000	26.082	21.428

b) Al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia (perdida) MUS\$	Resultado Integral MUS\$
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$		
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales	221.706	1.646.499	131.644	627.383	108.316	107.296
Nitratos de Chile S.A. y Filiales	37.080	587.229	117.687	350.000	37.485	36.869

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

8.8 Medición deterioro segmento operacional “Inversiones”

En la nota 2.10 (a) Se señala que la sociedad evalúa a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presenta algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 de Norte Grande S.A. se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”.

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento;
- el rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo a los tres requisitos expuestos anteriormente, en Norte Grande S.A., la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A.

Los resultados operacionales del segmento “Inversiones” son revisados en forma periódica por la administración, a la fecha de cada reporte financiero a fin de determinar si existe evidencia de deterioro para el rubro inversiones en función del flujo que genera la inversión en la propiedad de SQM S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

Test de Deterioro para Inversión en SQM S.A.

A finales de julio de 2013, se analizó un posible indicio de deterioro generado por que la empresa rusa “Uralkali” informo a los mercados acerca de su decisión de poner término al acuerdo de comercialización de cloruro de potasio “KCL” que mantenía con la empresa Bielorrusa “Belaruskali”, comunicando también que procedería a aumentar sus niveles de producción y de oferta de KCL. Dichas noticias tuvieron efectos significativos en los precios de las acciones, de las restantes empresas productoras y comercializadoras de KCL en el mundo y que disminuyeron incluyendo las de SQM, en 22% durante el día 30 de julio de 2013.

Al 31 de Diciembre de 2013 no existen indicios de deterioro para el segmento operativo “Inversiones”, según la información financiera reportada en los Estados Financieros de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. para el segmento operativo señalado al comparar el valor de la inversión con su importe recuperable a cotización bursátil y valor razonable que se informa en el cuadro del cálculo de importe recuperable, presentado en la página siguiente.

El cálculo del indicio de deterioro se aplica al total del rubro “Inversiones”, que es el segmento operativo definido como la única unidad generadora de efectivo en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ya que el único flujo que tiene la sociedad es el proveniente de la participación en SQM S.A., ya sea en forma directa o indirecta a través de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada..

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

**Nota 8 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación.
(Continuación)**

El cálculo del importe recuperable del rubro inversiones al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

a. Importe recuperable a cotización bursátil al 31 de Diciembre de 2013.

Inversiones	Serie	N° de acciones 31-12-2013	Cotización bursátil por acción 31-12-2013 US\$	Inversión a cotización bursátil 31-12-2013 MUS\$
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	A	71.736.516	33,644	2.413.503
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	B	7.007.688	25,512	178.780
Total importe recuperable a cotización bursátil				2.592.283
Valor Libro del rubro Inversión de Norte Grande S.A.				1.231.917
Diferencia				1.360.366

b. Importe recuperable a valor razonable al 31 de Diciembre de 2013.

Inversiones	Patrimonio a valor razonable 31-12-2013 MUS\$	Porcentaje participación 31-12-2013	Inversión a valor razonable 31-12-2013 MUS\$
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	9.562.169	29,9183%	2.860.858
Total importe recuperable a valor razonable			2.860.858
Valor libro del rubro inversión de Norte Grande S.A.			1.231.917
Diferencia			1.628.941

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013
Nota 9 – Plusvalía.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Plusvalía	6.873	6.873
Valor justo inversión al 31/12/2008 (1)	258.579	258.579
Valor justo inversión 01/01/2009-31/12/2012 (2)	617.535	617.535
Total	882.987	882.987

1) De acuerdo a lo señalado en el punto 2.11 y 2.12 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos por adquisiciones de acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Pampa Calichera S.A., habiendo esta última reconocido previamente el valor justo por las adquisiciones de acciones de Sociedad Química Minera de Chile S.A. "SQM S.A."

2) De acuerdo a lo señalado en el punto 2.11 y 2.12 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos adquiridos por Norte Grande S.A., a través de sus filiales, de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Potasios de Chile S.A.

A partir del 01 de enero de 2009, según se indica en Nota 2.12 la Sociedad suspendió la amortización de la Plusvalía.

Movimiento plusvalía:

	Movimiento	Valor Justo	Valor Justo
	MUS\$	2008	2009-2012
		MUS\$	MUS\$
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2012	6.873	258.579	617.535
Variación del período	-	-	-
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2013	6.873	258.579	617.535

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 10 – Propiedad, Planta y Equipo

El rubro propiedad, plantas y equipos, neto de su valor residual, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La Sociedad presenta al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, el siguiente detalle:

	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo		
Propiedades, Planta y Equipo	60	22
Planta y Equipo, Neto	10	5
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	37	15
Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	13	2
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	3.755	3.699
Planta y Equipo, Bruto	75	64
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Bruto	82	52
Instalaciones Fijas y Accesorios, Bruto	183	168
Edificios, Neto	3.415	3.415
Dep. Acumulada, Propiedades, Planta y Equipo, Total	3.695	3.677
Depreciación Acumulada, Planta y Equipo	65	59
Dep. Acumulada, Equipo de Tecnologías de la Información	45	37
Depreciación Acumulada, Instalaciones Fijas y Accesorios	170	166
Depreciación Acumulada, Edificios	3.415	3.415

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se identificaron indicios de deterioro de los activos de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 10 – Propiedad, Planta y Equipo. (Continuación)

10.1 Cuadro movimiento del activo fijo.

a) 31 de Diciembre de 2013:

Ítems reconciliación de cambios en Propiedades, Plantas y Equipos, por clases	Planta y Equipo, Neto MUS\$	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto MUS\$	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto MUS\$	Edificios, Neto MUS\$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2013	5	15	2	-	22
Cambios					
Adiciones	11	30	15	-	56
Gasto por Depreciación	(6)	(8)	(4)	-	(18)
Total cambios	5	22	11	-	38
Saldo final al 31 de Diciembre de 2013	10	37	13	-	60

b) 31 de Diciembre de 2012:

Ítems reconciliación de cambios en Propiedades, Plantas y Equipos, por clases	Planta y Equipos , Neto MUS\$	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto MUS\$	Instalaciones Fijas y Accesorios Neto MUS\$	Edificios, Neto MUS\$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2012	5	11	2	-	18
Cambios					
Adiciones	-	10	-	-	10
Gasto por Depreciación	-	(6)	-	-	(6)
Total cambios	-	4	-	-	4
Saldo final al 31 de Diciembre de 2012	5	15	2	-	22

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 11 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, respectivamente, son los siguientes:

11.1 Cuentas por cobrar por impuestos corrientes:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias	28.293	23.171
Total	28.293	23.171

11.2 Cuentas por pagar por impuestos corrientes:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Provisión Impuesto Renta	18	101
Total	18	101

11.3 Utilidades tributarias.

Al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, la Sociedad y sus filiales tienen registrados los siguientes saldos consolidados por utilidades tributarias retenidas, ingresos no renta, pérdidas tributarias acumuladas y crédito para los accionistas:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Utilidades Tributarias con crédito	156.218	103.439
Utilidades Tributarias sin crédito	7.420	22.189
Crédito Accionistas	35.053	23.486
Perdidas tributarias	(19.765)	(6.273)
FUNT	780.610	812.613

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 11 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos. (Continuación)

La sociedad al 31 de Diciembre de 2013 posee un saldo FUT positivo el cual corresponde en su 100% a dividendos con créditos recibidos durante años anteriores. Cabe mencionar que la pérdida Tributaria generada por la Sociedad se imputa en su totalidad a utilidades con crédito del 20% y 17%, lo cual permite a la Sociedad contabilizar Impuestos por Recuperar por conceptos de PPUA por un monto de MUS\$28.293.

11.4 Impuesto la renta y diferidos.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles;

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

a) Activos y pasivos por impuestos e impuestos diferidos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012.

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
	Activos	Activos
	(Pasivos)	(Pasivos)
Impuestos por recuperar	28.293	23.171
Impuestos Diferidos(*)	6.111	267
Provisión impuesto Renta	(18)	(101)
Impuestos Diferidos (**)	<u>(2.496)</u>	<u>(3.612)</u>

(*) Incluye el impuesto diferido por MUS\$ 3.320 de la cobertura del instrumento swap que se presenta neto en el patrimonio.

(**) Corresponde al diferimiento de los gastos de colocación por bonos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 11 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos. (Continuación)

b) Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el método de la participación:

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

1. la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
2. es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo a los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el estado de otros resultados integrales.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

1. las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
2. se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

c) Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

La Sociedad y sus filiales se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, de acuerdo a las normas tributarias, del país de origen:

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 11 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos. (Continuación)

d) Detalle de gastos (ingresos) por impuestos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012.

Detalle de gastos (ingresos) por impuesto	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Impuestos diferidos	3.765	(448)
Provisión impuesto renta	1.886	-
Créditos por PPUA	4.379	11.363
Otros	-	(309)
Total ingreso por impuesto	10.030	10.606

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 12 – Otros Pasivos Financieros.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	27.967	40.346	800.000	640.000
Obligaciones con el público	108.848	6.832	235.774	333.771
Sub total obligaciones	136.815	47.178	1.035.774	973.771
Derivados cobertura (Efecto en patrimonio)	14.425	-	-	-
Derivados cobertura (Efecto en resultado costo financiero)	2.027	1.090	-	-
Total otros pasivos financieros	153.267	48.268	1.035.774	973.771

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013
Nota 12 – Otros Pasivos Financieros.
12.1 Obligaciones corrientes.
a) El detalle de las obligaciones corrientes al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Vencimientos Corrientes		
										Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	19	0,50%	0,50%	-	19	19
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	Sociedad extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Islas Caimán	USD	165	3,60%	3,47%	-	165	165
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	Sociedad extranjera	Credit Suisse Ag. New York Branch	EE.UU.	USD	22.231	Libor 360+ + 1,7%		-	22.231	22.231
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	1.041	Libor 90 + 2,9200%	4,82%	1.041	-	1.041
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	175	Libor 90 + 2,5700%	4,48%	-	175	175
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	4	0,50%	0,50%	-	4	4
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltda.	Islas Caimán	USD	138	Libor 90 + 2%	2,394%	-	138	138
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	816	Libor 180 + 2,69%	4,50%	-	816	816
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	19	3,85%	3,71%	-	19	19
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	1.134	Libor 180 + 3,30%	4,36%	1.134	-	1.134
96.529.340-K	Norte Grande S.A	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	2.225	Libor 180 + 3,30%	4,85%	2.225	-	2.225
Sub total obligaciones con instituciones financieras							27.967			4.400	23.567	27.967
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	7.804	7,75%	7,52%	7.804	-	7.804
				Costos Emisión Bonos Pampa Calichera			(1.548)			(1.548)	-	(1.548)
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	103.424	8,50%	7,83%	3.424	100.000	103.424
				Costos Emisión Bonos Oro Blanco			(832)			(832)	-	(832)
Sub total obligaciones con el público							108.848			8.848	100.000	108.848
Total General							136.815			13.248	123.567	136.815

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013
Nota 12 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)
b) El detalle de los otros pasivos financieros corrientes al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Vencimientos Corrientes			
										Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	80	0,50%	0,50%	-	80	80	
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	Sociedad extranjera	Scotiabank& Trust (Caimán) Ltda.	Islas Caimán	USD	150	3,60%	3,47%	-	150	150	
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	CLP	2.242	7,44%	7,48%	-	2.242	2.242	
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	1.018	Libor 90 + 2,6500%	4,82%	1.018	-	1.018	
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	166	Libor 90 + 2,3500%	4,48%	-	166	166	
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	12	0,50%	0,50%	-	12	12	
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. extranjera	Scotiabank& Trust (Cayman) Ltda.	Islas Caimán	USD	160	2,39%	2,39%	-	160	160	
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	858	Libor 180 + 2,65%	4,50%	-	858	858	
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	1.205	Libor 180 + 3,30%	4,36%	1.205	-	1.205	
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Larrain Vial S.A.	Chile	USD	15.040	3,85%	3,71%	-	15.040	15.040	
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	80.537.000-9	Corredores de Bolsa	Chile	CLP	2.151 (1)	-	-	2.151	-	2.151	
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	80.962.600-8	Tanner	Chile	USD	17.264 (1)	-	-	17.264	-	17.264	
Sub total obligaciones con instituciones financieras							40.346				21.638	18.708	40.346

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 12 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

El detalle de las obligaciones corrientes al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Vencimientos Corrientes		
										Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	7.858	8,73%	7,75%	7.858	-	7.858
				Costos Emisión Bonos Pampa Calichera			(1.762)			(1.762)	-	(1.762)
				Total Obligaciones bonos Pampa calichera			6.096			6.096	-	6.096
96.532.830-0	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	3.376			3.376	-	3.376
				Costos Emisión Bonos Oro Blanco			(2.640)	8,50%	7,83%	(2.640)	-	(2.640)
				Total Obligaciones bono Oro Blanco			736			736	-	736
				Sub total general obligaciones con el público			6.832			6.832	-	6.832
				Total General			47.178			28.470	18.708	47.178

(1) Corresponden a financiamiento por simultáneas afectas a comisiones y diferencial de precios que incluye un interés implícito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 12 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

12.2 Obligaciones no corrientes.

a) El detalle de las obligaciones no corrientes al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Vencimientos no Corrientes			Total MUS\$
										Más de 1 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 5 años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	Soc. Extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltda	Islas Caiman	USD	150.000	3,60% Libor 90	3,47%	-	150.000	-	150.000
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	80.000	+ 2,9200% Libor 90	4,82%	-	80.000	-	80.000
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca Scotiabank And Trust (Cayman) Ltda	Chile	USD	60.000	+ 2,5700%	4,48%	-	60.000	-	60.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. Extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltda	Islas Caimán	USD	100.000	2,39% Libor 180	2,33%	-	100.000	-	100.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	150.000	+ 2,69%	4,50%	-	-	150.000	150.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	15.000	3,85% Libor 180	3,71%	15.000	-	-	15.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Inversiones	Chile	USD	100.000	+ 3,30% Libor 180	4,36%	100.000	-	-	100.000
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	145.000	+ 3,100%	4,85%	-	145.000	-	145.000
Sub total obligaciones con instituciones financieras							800.000			115.000	535.000	150.000	800.000
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	250.000	7,75%	7,52%	-	-	250.000	250.000
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Bono Exterior Serie Única	Chile	USD	(4.000)			-	-	(4.000)	(4.000)
Costos Emisión Bonos						USD	(10.226)			-	-	(10.226)	(10.226)
Total General Obligaciones con el público							235.774			-	-	235.774	235.774
Total General							1.035.774			115.000	535.000	385.774	1.035.774

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 12 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

b) El detalle de las obligaciones no corrientes al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Vencimientos no Corrientes			
										Más de 1 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 5 años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	Total MUS\$
96.511.530-7	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Chile	Soc. Extranjera	Scotiabank& Trust (Cayman) Ltda.	Islas Caiman	USD	150.000	3,60%	3,47%	-	150.000	-	150.000
96.532.830-0	Soc. de Inv Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	80.000	Libor 90 + 2,6500%	4,82%	80.000	-	-	80.000
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	60.000	Libor 90 + 2,3500%	4,48%	60.000	-	-	60.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. extranjera	Scotiabank& Trust (Cayman) Ltda.	Islas Caiman	USD	100.000	2,39%	2,39%	100.000	-	-	100.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	150.000	Libor 180 + 2,65%	4,50%	-	150.000	-	150.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	100.000	Libor 180 + 3,30%	4,36%	-	100.000	-	100.000
Sub total obligaciones con instituciones financieras							640.000			240.000	400.000	-	640.000
Obligaciones con el público													
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	96.929.050-2	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	250.000	7,75%	7,52%	-	-	250.000	250.000
96.511.530-7	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	Bono Exterior Serie Única		Chile	USD	(4.000)			-	-	(4.000)	(4.000)
				Costos Emisión Bonos Pampa Calichera			(11.424)			-	-	(11.424)	(11.424)
96.532.830-0	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.023.000-9	Deutsche Bank Chile	Chile	USD	100.000	8,50%	7,83%	100.000	-	-	100.000
				Costos Emisión Bonos Oro Blanco			(805)			(805)	-	-	(805)
Sub total obligaciones con el público							333.771			99.195		234.576	333.771
Total General							973.771			339.195	400.000	234.576	973.771

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 12 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

12.3 Pasivos financieros. (Bonos)

1. Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Con fecha 10 de agosto de 2009, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. colocó en el extranjero y bajo la “Regulations of the U.S. Securities Act of 1933”, una emisión de bonos por MUS\$ 100.000 a una tasa de interés de 8,5% anual. Los intereses se pagarán en forma semestral y el capital se pagará en una única cuota el día 15 de agosto del año 2014.

Al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre 2012, se presenta en el corto plazo un monto de MUS\$ 102.592 que corresponde a capital más intereses y MUS\$ 736 respectivamente, correspondientes esta última cifra a los intereses devengados a esa fecha, excluyendo los costos de obtención de préstamos y emisión de bonos. En el rubro otros pasivos financieros no corrientes no presenta saldos al 31 de Diciembre de 2013 y MUS\$ 99.196 al 31 de Diciembre de 2012, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie única.

2. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Con fecha 14 de febrero de 2007 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. colocó en el extranjero y bajo las normas del “Rule 144 A and regulations of the U.S. Securities Act of 1933”, una emisión de bonos por MUS\$ 250.000 a una tasa de interés de 7,75% anual. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas de US\$50 millones el día 14 de febrero de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Los intereses devengados al 31 de Diciembre de 2013 y 31 Diciembre de 2012 se presenta en el corto plazo un de monto MUS\$ 6.256 y MUS\$ 6.096 respectivamente, correspondientes a los intereses devengados a esas fechas, excluyendo los costos de obtención de préstamos y emisión de bonos. En el pasivo financiero no corriente se presenta un monto de MUS\$ 235.774 al 31 de Diciembre de 2013 y MUS\$ 234.576 al 31 Diciembre de 2012, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie única a cancelar según lo indicado en el párrafo anterior.

12.4 Derivados.

En el corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
			31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés	14.425	-	2.027	1.090
	Total General		14.425	-	2.027	1.090

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 13 –Otros Pasivos No Financieros, Corrientes.

13.1 Composición.

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es la siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Provisión Vacaciones (a)	135	89
Retenciones	211	56
Otras cuentas por pagar	25	26
Provisión participación Directorio (b)	879	1.023
Dividendos por pagar (c)	31.166	42.250
Total	32.416	43.444

a) Movimientos de la provisión de vacaciones.

	31/12/2012	Variación	31/12/2013
	MU\$	MU\$	MU\$
Provisión Vacaciones	89	46	135
Total	89	46	135

b) Provisión participación Directorio.

Corresponde a la provisión de participación en las utilidades del Directorio al 31 de Diciembre de 2013 de la filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. por MUS\$ 696 y la filial Potasios de Chile S.A. por MUS\$ 183.

c) Dividendos por pagar.

El saldo de los dividendos por pagar al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, corresponde principalmente al dividendo mínimo legal por pagar provisionados al 31 de Diciembre del 2013 y comprende también dividendos pendientes de cobro del año 2008 al 2012.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 14 – Patrimonio.

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

14.1 Gestión de Capital.

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen las obligaciones asumidas en contratos de financiamiento.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

14.2 Capital y número de acciones.

El capital de la Sociedad se compone de una serie única sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

a) Detalle al 31 de Diciembre de 2013.

Serie	Número		
	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto
Única	79.768.973.458	79.768.973.458	79.768.973.458

Serie	Capital Suscrito MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Única	600.048	600.048
TOTAL	600.048	600.048

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 14 – Patrimonio. (Continuación)

a) Detalle al 31 de Diciembre de 2012.

Serie	Número		
	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto
Única	79.768.973.458	79.768.973.458	79.768.973.458
Serie	Capital Suscrito MUS\$	Capital Pagado MUS\$	
Única	600.048	600.048	
TOTAL	600.048	600.048	

b) El movimiento de las acciones de la serie única de Norte Grande S.A. es la que se presenta a continuación:

	Acciones suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al 01/01/2013	79.768.973.458	79.768.973.458	79.768.973.458
<u>Cambios</u>			
Sin Movimiento	-	-	-
N° de acciones finales al 31/12/2013	79.768.973.458	79.768.973.458	79.768.973.458

14.3 Accionistas controladores.

Las acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2013 de propiedad de Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.) representan un 67,3129% de la propiedad de Norte Grande S.A. y subsidiarias. El porcentaje de participación que se presenta en esta nota incluye el porcentaje de acciones en custodia por parte de intermediarios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 14 – Patrimonio. (Continuación)

14.4 Dividendos.

Política de dividendos.

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

	31-12-2013	31-12-2012
	MUS\$	MUS\$
Dividendos Acordados	-	(31.725)
Dividendo provisionado en el ejercicio	22.380	(28.455)
Diferencia dividendo año anterior	-	23.214
Total	22.380	(36.966)

14.5 Otras reservas.

En el rubro otras reservas se incluyen las variaciones patrimoniales provenientes de las compras y ventas de acciones, y otros movimientos patrimoniales, efectuadas por Norte Grande S.A. sobre su filial Sociedad de inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., incluyendo estas últimas, los movimientos de compras y ventas de acciones entre controladores y no controladores correspondientes a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A.

El detalle de su composición es el siguiente:

Concepto	Monto MUS\$ 31/12/2013	Monto MUS\$ 31/12/2012
Mayor-Menor valor compra acciones de Soc. Inv. Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile y filiales respectivas.	(115.422)	(115.422)
Otras variaciones de resultado integrales proveniente de Soc. de Inversiones Oro Blanco, Nitratos de Chile, SQM S.A., y filiales respectivas.	(3.582)	730
Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera (Nota 2.14) neta de impuesto diferido	(2.986)	-
Total	(121.990)	(114.692)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 15 – Ganancia por Acción.

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

El cálculo al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2013 MUS\$	31 de Diciembre de 2012 MUS\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	74.600	94.852
<hr/>		
Acciones en Circulación	79.768.973.458	79.768.973.458
<hr/>		
Ganancia Básica por acción (US\$ por acción)	0,0009	0,0012
<hr/>		

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 16 – Medio Ambiente.

La Sociedad y sus filiales no se ven afectadas por este concepto, dado que estas son sociedades de inversiones, por lo tanto no se han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en Nota 24 a los Estados Financieros referida al medio ambiente, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 17 – Política de administración del riesgo financiero

17.1 Gestión de riesgo financiero.

Norte Grande S.A. tiene por objeto principal la inversión en acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., y en otras acciones cuyo activo subyacente principal son acciones de SQM S.A. La Sociedad tiene de manera indirecta un 30,9782% de participación en SQM S.A. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. son adquiridas en bolsas de valores a precio de mercado.

El riesgo sobre la inversión indirecta en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes bancos de inversión que cubren SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza SQM S.A. a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente una vez al año la sociedad somete el valor de la emisión en acciones serie A y B de SQM. S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable con el valor bursátil de la acción.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo tasa interés

La Gerencia General monitorea permanentemente la evolución de estos tipos de riesgos.

17.2 Factores de Riesgo.

a) Riesgo de Mercado.

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables de mercado que afectan al principal activo de la Sociedad que son el valor de las acciones de SQM S.A.

El 30 de Julio 2013, la empresa rusa "Uralkali" informó a los mercados acerca de su decisión de poner término al acuerdo de comercialización de cloruro de potasio "KCL" que mantenía con la empresa bielorrusa "Belaruskali". Además dicha empresa comunicó que procedería a aumentar sus niveles de producción.

Estas noticias tuvieron efectos significativos, disminuyendo los precios de las acciones de las principales empresas productoras y comercializadoras de KCL en el mundo, incluyendo las de SQM S.A. en un 22%. La brusca baja experimentada en el precio de la acción de SQM S.A. producto del anuncio de Uralkali afecta la situación financiera y crediticia de Norte Grande S.A. y sus filiales.

Las deudas que mantienen Norte Grande S.A. se encuentran garantizadas con acciones de SQM S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 17 – Política de administración del riesgo financiero (Continuación).

Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y precisamente para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o derechamente pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación deuda garantía pactada en los distintos contratos de crédito

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero holgado entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos reparte el 50% de sus utilidades anuales. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Norte Grande S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

c) Riesgo de tipo de cambio.

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (Inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (Moneda de Origen).

La parte de los gastos de administración, corresponden a moneda de origen pesos al igual que las colocaciones en Inversiones en Fondos Mutuos y los excedentes de caja. Por ello, un

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 17 – Política de administración del riesgo financiero (Continuación).

aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

d) Riesgo de tasa de interés.

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la compañía.

La sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasa LIBOR más un spread. La compañía cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a tasa LIBOR

17.3 Políticas de Financiamiento de operaciones de compra de acciones.

La Sociedad efectúa sus inversiones considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las inversiones pueden ser al contado dependiendo si la compañía cuenta con el flujo, a crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones de su propiedad como garantía, con financiamiento proveniente de operaciones simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada y que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada.

Otras fuentes de financiamiento corresponde a préstamos de sociedades relacionadas, en condiciones de mercado, de acuerdo a las políticas de habitualidad aprobados por el directorio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 18 – Otras Ganancias y Pérdidas.

El detalle de otras ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Ganancias		
Arriendo percibidos	317	308
Otras	5	-
Total	322	308
Pérdidas		
Donaciones	(50)	(54)
Amortización gastos de emisión y reestructuración de bono	(4.039)	(4.254)
Totales	(4.089)	(4.308)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(3.767)	(4.000)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 19– Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

El detalle de las variaciones de cambio en la moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

Clase de activo	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.148	6.164
\$	1.148	6.164
Activos por impuestos corrientes	28.289	23.171
\$	28.289	23.171
Total de activos corrientes	29.323	29.335
\$	29.323	29.335
Activos no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	13	5
UF	13	5
Total de activos no corrientes	13	5
UF	13	5

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 20 – Información Financiera por Segmentos.

20.1 Información general.

La Sociedad tiene el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad la generadora de flujo de inversiones aquella que se mantiene en SQM S.A. a través de sus filiales Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A.

Norte Grande S.A. y filiales, han definido como único segmento de negocio:

- Inversiones

20.2 Segmentos de Operación.

a) Información General sobre Estado de Resultado.

Información General sobre Estado de Resultado	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	144.042	207.517
Ingresos financieros	1.634	2.082
Otros Ingresos	35.732	2.135
Gasto de administración	(12.811)	(10.552)
Costos financieros	(69.855)	(78.313)
Otros aumentos (disminuciones)(1)	(6.102)	(8.694)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	92.640	114.175
Gasto por Impuestos a las Ganancias	10.030	10.606
Ganancia (Pérdida)	102.670	124.781

(1): Corresponde al saldo neto de "Otras ganancias y pérdidas" (ver nota 18) y diferencias de cambios:

Detalle	31/12/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Diferencia de cambios	(2.335)	(4.694)
Otras ganancias y pérdidas (nota 18)	(3.767)	(4.000)
Total	(6.102)	(8.694)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 20 – Información Financiera por Segmentos. (Continuación)

b) Los componentes de los activos y pasivos por segmentos son los siguientes:

Información General sobre Estado de Situación	31/12/2013 Inversiones MUS\$	31/12/2012 Inversiones MUS\$
Activos corrientes totales	333.067	178.084
Activos no corrientes totales	2.121.087	2.228.371
Total de activos	2.454.154	2.406.455
Pasivos corrientes totales	185.924	105.914
Pasivos no corrientes totales	1.038.270	1.135.161
Total pasivos	1.224.194	1.241.075
Patrimonio total	1.229.960	1.165.380
Total de patrimonio y pasivos	2.454.154	2.406.455

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 21– Restricciones.

21.1 Bono emitido por Pampa Calichera.

Con fecha 14 de febrero de 2007 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. colocó en el extranjero y bajo las normas del “Rule 144A” y “Regulation S” del “U.S. Securities Act of 1933”, una emisión de bonos por MUS\$250 (doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) a una tasa de interés de 7,75% anual. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 14 de febrero de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En Diciembre de 2008 los tenedores de bonos aprobaron modificar ciertas condiciones del contrato de emisión. Asimismo, durante el mes de agosto de 2012 los tenedores de bonos aprobaron la modificación de ciertos términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, eliminando restricciones o “covenants” del contrato de emisión de bonos referidas principalmente a: (a) las limitaciones en la contratación de deuda adicional (para este caso fue eliminado el total de los covenant asociados a dicho evento); (b) las limitaciones a ciertos pagos restringidos; (c) las limitaciones al otorgamiento de garantías; (d) las limitaciones a las operaciones con afiliadas; y (e) las restricciones a la venta de activos. Finalmente, y dentro del marco de la misma modificación, se incorporó una nueva sección en el contrato de emisión de bonos denominada “Negative Pledge”, en la cual Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a mantener acciones de SQM S.A., representativas de MUS\$100 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) y de su propiedad, libres de toda prenda o gravamen, disponibles para ser prendadas en caso que la denominada “Relación Mínima de Cobertura” (según dicho término se define en el contrato de prenda) bajare a menos de 3 a 1 en los términos contenidos en el Contrato de Prenda.

Al 31 de Diciembre de 2013 la Sociedad había constituido garantías sobre 26.399.950 acciones más 1.800.000 (intereses del bono) de SQM S.A. – serie A, equivalentes, a esta fecha, a MUS\$ 888.198 es decir, 3,55 veces la deuda. Adicionalmente, a esa fecha la Sociedad contaba con 17.124.274 acciones SQM S.A. – serie A y 4.507.688 acciones SQM S.A. – serie B susceptibles de entregar en prenda.

a) Condiciones generales del bono.

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las siguientes:

Mantener la relación de garantía en acciones de SQM S.A. establecida en el contrato denominada “Relación Mínima de Cobertura” de 3:1, calculado sobre el precio promedio de los últimos cinco días hábiles bursátiles de la acción entregada en garantía, y utilizando el valor del dólar observado del día de cálculo. En caso que esta razón disminuyere de 2,7:1 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá preñar acciones adicionales de SQM S.A. para alcanzar nuevamente la relación 3:1. En caso que la relación aumentare de 3,3:1, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tendrá el derecho a requerir el alzamiento de la prenda sobre las acciones necesarias para alcanzar nuevamente la relación 3:1.

No desarrollar otros negocios distintos de la tenencia de acciones de SQM S.A. o la participación en otros negocios relacionados con la actividad minera en Chile, en los términos establecidos en el contrato de emisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 21– Restricciones. (Continuación)

b) Condiciones Generales del Bono.

Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.

Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.

Mantener acciones de SQM S.A., representativas de MUS\$100 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) y de su propiedad, libres de toda prenda o gravamen, disponibles para ser prendadas en caso que la denominada “Relación Mínima de Cobertura” bajare a menos de 3 a 1 en los términos contenidos en el Contrato de Prenda.

Adicionalmente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantiene una Cuenta de Reserva de Intereses (cartas de créditos en banco BCI no exigibles) en favor de los tenedores de bonos, la cual debe contar permanentemente con los fondos equivalentes a dos semestres de intereses.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., al 31 de Diciembre de 2013, ha dado cumplimiento cabal a las obligaciones emanadas del bono.

21.2 Bono emitido por Oro Blanco.

Con fecha 10 de agosto de 2009, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. colocó en el extranjero y bajo la “Regulations of the U.S. Securities Act of 1933”, a través de Larraín Vial y Celfin Capital como agentes colocadores, y Deutsche Bank Trust CompanyAmericas como Trustee, una emisión de bonos por MUS\$ 100.000 a una tasa de interés de 8,5% anual. Los intereses se pagarán en forma semestral y el capital se pagará en una única cuota el día 15 de agosto del año 2014.

a) Condiciones Generales del Bono.

Las principales obligaciones para Oro Blanco descritas en virtud del contrato de emisión de bonos (Indenture) son las siguientes:

- Mantener la garantía en acciones de Calichera serie A establecida en el contrato.
- No efectuar distribuciones de dividendos o reparticiones de capital, saldo los dividendos mínimos legales y las demás excepciones contempladas en el contrato.
- No gravar sus activos a favor de terceros.
- No efectuar transacciones con partes relacionadas en condiciones que no sean de mercado.
- No enajenar activos, salvo en los términos y condiciones establecidas en el contrato de emisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 21– Restricciones. (Continuación).

- No desarrollar otros negocios distintos a los establecidos en el contrato de emisión.
- Cumplir con todas sus obligaciones financieras adicionales al bono.
- Mantener una cuenta de Reserva de Intereses.
- Cumplir con todas sus obligaciones financieras adicionales al Bono.
- Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.

b) Garantías.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá mantener una garantía en acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. serie A, en razón 2:1 respecto del capital adeudado. En caso que esta razón disminuyere de 1,8:1 Oro Blanco deberá preñar acciones adicionales de Sociedad de Inversiones Calichera S.A. serie A para alcanzar nuevamente la relación 2:1. En caso de que la relación aumentare de 2,2:1, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tendrá el derecho de solicitar el alzamiento de la prenda sobre las acciones necesarias para alcanzar nuevamente la relación 2:1.

Al 31 de Diciembre de 2013 la Sociedad había constituido garantías sobre 231.990.509 acciones (bono) mas 17.900.000 (intereses del bono) de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. serie A equivalentes, a esta fecha, a un total de MUS\$ 196.522, es decir, 1,95 veces la deuda. Adicionalmente, a esa fecha la Sociedad contaba con 951.980.545 acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. serie A susceptibles de entregar en prenda.

Adicionalmente, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantiene una Cuenta de Reserva de Intereses (cartas de créditos en banco BCI no exigibles) en favor de los tenedores de bonos, la cual debe contar permanentemente con los fondos equivalentes a un semestre de intereses.

c) Limitación de Endeudamiento Adicional.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no incurrirá en endeudamiento adicional al endeudamiento permitido en el contrato de emisión, a menos que cumpla con los siguientes requisitos financieros (covenants) antes y después de haber incurrido en dicho endeudamiento:

- La relación de cobertura de gastos financieros sea no inferior a 2 a 1, al 31 de Diciembre de 2013 la relación es de 3,36
- La relación entre el monto total de la deuda financiera y EBITDA anual de la Sociedad sea no superior a 6 a 1, al 31 de Diciembre de 2013 la relación es de 4,72
- La relación entre el monto total de la deuda financiera y el patrimonio consolidado de la Sociedad sea no mayor a 0,55 a 1, al 31 de Diciembre de 2013 la relación es de 0,62

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 21– Restricciones (continuación).

- La cuenta de reserva de Intereses de estar completamente constituida.

Sin perjuicio de lo anterior, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. podrá incurrir en un endeudamiento adicional de hasta MUS\$ 160.000, sin necesidad de cumplir con los límites de endeudamiento adicional estipulados en el contrato de emisión. Al 31 de Diciembre de 2013 el endeudamiento adicional es inferior al límite establecido (MUS\$ 140.000). Los eventos bajo los que se puede incurrir en endeudamiento adicional dependerán de las necesidades de caja que presenta la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. para cumplir con sus obligaciones financieras y operacionales

d) Pago de Dividendos.

Sin perjuicio de la distribución de los dividendos mínimos legales, el contrato de emisión del bono estipula que el monto máximo de los dividendos que la Sociedad puede distribuir anualmente a sus accionistas será un porcentaje de los flujos de caja no consolidados acumulados desde el 30 de septiembre de 2009, el que será (i) 90% en caso de que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sea propietario directamente de al menos el 80% de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.; (ii) el 100% de los flujos de caja no consolidados acumulados desde el 30 de Junio de 2009 en caso de que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deposite en la cuenta de reserva de intereses el monto total de la deuda; o (iii) 50% en cualquier otro caso.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., al 31 de Diciembre de 2013, dicha sociedad ha dado cumplimiento cabal a las obligaciones emanadas del bono. Asimismo, no existen otros créditos que tengan asociados restricciones o covenants financieros que daban ser cumplidos periódicamente o en caso de endeudamiento adicional.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default que las siguientes sociedades:

- Inversiones SQ Ltda. (Ex – Inversiones SQ S.A.)
- Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.)
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.

Deudor	Acreedor	Fecha Vencimiento	Monto Crédito MUS\$	Acción Garantía	Relación Garantía
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Deutsche Bank	14-02-2022	250.000	SQM-A	300%
	Scotiabank	31-12-2017	150.000	SQM-A	200%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Deutsche Bank	15-08-2014	100.000	Calichera-A	200%
	Corpbanca	05-04-2021	80.000	Calichera-A	250%
				Calichera-B*	
Corpbanca	05-04-2021	60.000	Calichera-A	250%	
Potasios de Chile S.A.	Corpbanca	05-04-2021	150.000	SQM-A	150%
	Scotiabank	07-06-2018	100.000	SQM-A	200%
	BCI	13-09-2016	100.000	SQM-A	150%
Norte Grande S.A.	Corpbanca	26-07-2018	145.000	Oro Blanco	200%

Notas:

* Corresponden a 4.912.344 acciones Calichera-B, cuya prenda está en proceso de alzamiento.

Los créditos de Norte Grande S.A. y filiales en general, son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad caída en el precio de dichas acciones, se podrían ver afectadas el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior importa que la Sociedad y sus filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

Cláusulas Cross Default.

Los señalados contratos de crédito y financiamiento que contienen cláusulas Cross Default son las que se indican a continuación. Cabe destacar que respecto de los contratos que se mencionan respecto de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Potasios de Chile S.A., y en que el acreedor es Corpbanca, ellos corresponden a refinanciamientos de créditos anteriores, que también incluían cláusulas de cross default de similar tenor.

1. DEUDOR: NORTE GRANDE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha del Contrato: 26 de julio de 2013

Cláusula Cuarta. El Banco podrá poner término anticipado al contrato de línea de financiamiento, suspender la totalidad de los giros pendientes contra la referida línea, no prorrogar los créditos cursados a Norte Grande S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido de ocurrido una cualquiera de las siguientes circunstancias:

[...]

- (e) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos de dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

2. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$60.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Cuarta: El Banco podrá poner término anticipado al Contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose el plazo vencido en caso de ocurrir, cualquiera de las siguientes circunstancias:

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

[...]

- Si cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control (esto es, Inversiones SQ Ltda. (Ex – Inversiones SQ S.A.) , Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.), Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining Chile Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado de USD\$ 3.000.000, según el Tipo de Cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

[...]

- (f) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

b. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$80.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Cuarta: El texto de la cláusula de Cross Default es idéntico a la indicada en el contrato de apertura de financiamiento de la letra anterior.

c. Indenture con Deutsche Bank Trust Company America.

Fecha Contrato: 10 de agosto de 2009.

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen cross default:

[...]

- (6) Incumplimiento de cualquier obligación que califique dentro del concepto de *Indebtedness* (según dicho concepto se define en el Indenture) por parte de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química Minera de Chile S.A. o de sus respectivas filiales, que en su conjunto superen los USD\$10.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuyos incumplimientos:
 - o Resulten en una aceleración del pago de dichas obligaciones; o
 - o No hayan sido subsanados dentro de cualquier periodo de gracia aplicable.
- (7) Incumplimiento por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o por cualquiera de sus filiales en pagar una o más obligaciones impuestas o reconocidas por sentencias firmes dictadas en contra de cualquiera de ellas, que no estén cubiertos por un seguro adecuado provisto por un asegurador solvente de reputación nacional o internacional, por un monto de USD\$10.000.000 o superior, y que no sean pagadas dentro del plazo de 60 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cross-Default (Continuación).

[...]

- (10) En caso de declararse la quiebra o insolvencia de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., sus sociedades filiales, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o de aprobarse una reorganización de éstas y siempre que dicha declaración no haya sido revocada o suspendida por un periodo de 60 días; o en caso de nombramiento por un tribunal de un síndico o liquidador para la liquidación o disolución de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o sus filiales, y dicho nombramiento no haya sido revocado o suspendido por un periodo de 60 días.

3. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

- a. Indenture con Deutsche Bank Trust Company Americas.

Fecha Contrato: 14 de febrero de 2007

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen cross default:

[...]

(6) Incumplimiento de cualquier obligación que califique dentro del concepto de *Indebtedness* (según dicho concepto se define en el Indenture) por parte de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química Minera de Chile S.A. o de sus respectivas filiales, que en su conjunto superen los USD\$10.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuyos incumplimientos:

- Resulten en una aceleración del pago de dichas obligaciones; o
- No hayan sido subsanados dentro de cualquier periodo de gracia aplicable.

(7) Incumplimiento por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o por cualquiera de sus filiales en pagar una o más obligaciones impuestas o reconocidas por sentencias firmes dictadas en contra de cualquiera de ellas, que no estén cubiertos por un seguro adecuado provisto por un asegurador solvente de reputación nacional o internacional, por un monto de USD\$10.000.000 o superior, y que no sean pagadas dentro del plazo de 60 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

(10) En caso de declararse la quiebra o insolvencia de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o sus sociedades filiales o de aprobarse una reorganización de éstas y siempre que dicha declaración no haya sido revocada o suspendida por un periodo de 60 días; o en caso de nombramiento por un tribunal de un síndico o liquidador para la liquidación o disolución de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o sus filiales, y dicho nombramiento no haya sido revocado o suspendido por un periodo de 60 días.

[...]

- b. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 19 de Diciembre de 2012

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen Cross Default:

- (e) Si Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.:
 - a. No paga alguna deuda que ascienda a más de USD\$ 10.000.000 (o su equivalente en otra moneda), dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se hace exigible; o
 - b. Incumple cualquier acuerdo, instrumento o condición relacionado con cualquier tipo de deuda, y siempre que dicho incumplimiento continúe sin solución por un período de 15 días, si el efecto de tal incumplimiento es acelerar el vencimiento de dicha deuda.

4. DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

- a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013

Cláusula Cuarta: El Banco podrá poner término anticipado al Contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Oro Blanco, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose el plazo vencido en caso de ocurrir, cualquiera de las siguientes circunstancias:

[...]

- Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control (Inversiones SQ Ltda. (Ex – Inversiones SQ S.A.), Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.), Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciera exigible anticipadamente, por un monto total acumulado de USD\$ 3.000.000, según el Tipo de Cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido;

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

[...]

- (f) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

b. Contrato de Financiamiento con BCI, Sucursal Miami.

Fecha Contrato: 13 de septiembre de 2012.

Cláusula Décima: El Banco estará facultado para dar por terminado el contrato y los demás documentos de financiamiento de los que sea parte o hayan sido otorgados en su favor, sin necesidad de declaración o resolución judicial alguna, quedando liberado de la obligación de otorgar nuevos financiamientos en los términos convenidos, y del cumplimiento de cualquier otro compromiso contraído en el contrato, y de toda responsabilidad que lo pueda afectar, y para hacer exigible anticipadamente el total de las sumas que se le adeuden en virtud del contrato, en caso de:

- (f) Si Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., o cualquiera de las entidades cuyas acciones o derechos componen la Cadena de Control (esto es, Inversiones SQ S.A., Inversiones SQYA Ltda. (Ex Inversiones SQYA S.A.), Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Calichera Cayman e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) incurriere en cesación de pagos o suspendiere sus pagos o reconociere por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en su contra tendiente a su disolución, liquidación, reorganización o concurso de ella o de sus bienes de acuerdo con cualquier ley sobre quiebras, insolvencia o reorganización de deudores; o solicitando la designación de un síndico, interventor, experto facilitador u otro funcionario similar respecto de cualquiera de ellas o de parte importante de sus bienes, o si cualquiera de ellas tomare cualquier medida para permitir alguno de los actos señalados precedentemente, siempre que, en el caso de un procedimiento en su contra, el mismo no sea dejado sin efecto dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes a su inicio.

[...]

- (g) Si cualquiera otra obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control respecto del Banco o BCI distintas a las del contrato y los demás documentos del financiamiento, se hiciera exigible anticipadamente, por un monto total acumulado del día en que se ocurra la exigibilidad anticipada, salvo que la respectiva obligación de pago sea objetada de buena fe a través de los procedimientos judiciales pertinentes y respecto de las cuales se hubieren establecido las provisiones que fueren aplicables de acuerdo a IFRS, según

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.3 Cross-Default (Continuación).

sea aplicable. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubieren ocurrido.

(h) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Minera y Química de Chile S.A. y alguna de las entidades de la Cadena de Control, respecto de terceros seriere exigible anticipadamente por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a USD\$5.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada, salvo que la respectiva obligación de pago sea objetada de buena fe a través de los procedimientos judiciales pertinentes y respecto de las cuales se hubieren establecido las provisiones que fueren aplicables de acuerdo a IFRS, según sea aplicable. Lo anterior en la medida que dicha obligación no sea solucionada dentro de los diez días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

c. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 5 de Diciembre de 2011

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen Cross Default:

[...]

(e) Si Pampa Calichera, Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.:

(i) No paga alguna deuda que asciende a más de USD\$ 10.000.000 (o su equivalente en otra moneda), dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se hace exigible; o

(ii) Incumple cualquier acuerdo, instrumento o condición relacionado con cualquier tipo de deuda, y siempre que dicho incumplimiento continúe sin solución por un período de 15 días, si el efecto de tal incumplimiento es acelerar el vencimiento de dicha deuda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

1. DEUDOR: NORTE GRANDE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 26 de julio de 2013

Cláusula Tercera. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Norte Grande S.A. se obliga a constituir a favor de Corpbanca y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre las acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de a lo menos un 200% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determina que el valor de la garantía otorgada es inferior a 180%, Norte Grande S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 200%, en el plazo de 5 días corridos, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- ii). Pagar parcialmente las obligaciones caucionadas en el contrato, a fin de disminuirla hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación garantía deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación, y para el cálculo del valor adecuado un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada, determinado mediante el procedimiento anteriormente señalado, sea superior a 220% se procederá al alzamiento de la garantía por un número de acciones tal que reestablezca la relación garantía deuda al 200%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Norte Grande S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la relación garantía deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a 187 %, y, en consecuencia al no ser inferior a 180%, Norte Grande S.A. no debe aún restablecer la relación garantía deuda al 200%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

2. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$60.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Segunda, letra /L/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a mantener un límite de deuda máxima, en todo momento, no superior a US\$ 200.000.000.-

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la deuda máxima de dicha sociedad, asciende aproximadamente a US\$140.000.000.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 250% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía Deuda es inferior a 230%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 250%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 250%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 300% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 250%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a 242%, y, en consecuencia al no ser

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

inferior a 230%, Inversiones Oro Blanco S.A. no debe aún restablecer la relación garantía deuda al 250%.

b. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$80.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Segunda, letra /L/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a mantener un límite de deuda máxima, en todo momento, no superior a US\$ 200.000.000.-

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la deuda máxima de dicha sociedad, asciende aproximadamente a US\$ 140.000.000.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 250% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía Deuda es inferior a 230%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 250%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 250%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 300% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 250%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a 242%, y, en

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

consecuencia al no ser inferior a 230%, Inversiones Oro Blanco S.A. no debe aún restablecer la relación garantía deuda al 250%. Cabe señalar que actualmente existen 4.912.344 acciones Calichera-B preñadas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., en favor de Corpbanca, que no están consideradas en el cálculo del covenant Garantía Deuda antes señalado, y que están en proceso de alzamiento.

c. Indenture con Deutsche Bank Trust Company Americas y Contrato de Prenda y Promesa de Prenda Sobre Acciones

Fecha de Contratos: (i) Indenture: 10 de agosto de 2009; (ii) Contrato de Prenda y Promesa de Prenda Sobre Acciones: 10 de agosto de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el Indenture antes señalado, con fecha 10 de agosto de 2009 se celebró el contrato de prenda y promesa de prenda sobre acciones antes mencionado, que en síntesis establece lo siguiente:

Cláusula Décima: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obligó a mantener durante toda la vigencia de los Bonos a que se refiere el Indenture, una “Relación de Cobertura” (definida en el contrato como la relación resultante de dividir el Valor de Mercado de las acciones preñadas por el saldo insoluto del capital adeudado de los Bonos) de, al menos, 2 veces (en adelante la “Relación Mínima de Cobertura”). Para los efectos de dicho contrato, “Valor de Mercado” significa, respecto de cualquier día de medición, el precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de una acción Serie A o Serie B emitida por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 10 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo, publicado por dicha Bolsa de Valores, multiplicado por el número total de acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. hubiere otorgado en prenda en favor de los Tenedores de Bonos (conforme ese término se definió en dicho contrato de prenda y promesa de prenda), y convertidos en dólares de los Estados Unidos de América, según el valor del tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile en el día de la medición. Dicho Valor de Mercado se determinará separadamente para las acciones de la Serie A constituidas en prenda, y de las acciones de la Serie B, si las hubiere, constituidas en prenda, sumándose los valores así determinados de las acciones preñadas de cada serie. Si respecto de alguna de dichas series no hubieren transacciones en los últimos 10 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 10 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Si en cualquier fecha la antes mencionada Relación de Cobertura disminuyera a menos de 1,7 veces, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obligó constituir en prenda en favor de los Tenedores de Bonos, primeramente, una cantidad adicional de acciones Serie A de su propiedad, si las tiene, y/o si no son suficientes, acciones Serie B de su propiedad, emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. hasta completar la antes dicha Relación Mínima de Cobertura de al menos 2 veces, todo ello dentro de 3 días hábiles contados desde la fecha en que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento. De igual forma,

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

si en cualquier fecha la antes dicha Relación de Cobertura aumentara a más de 2,3 veces, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. estará facultada para solicitar el alzamiento parcial de la prenda, en la forma señalada en la cláusula décimo primera del contrato de prenda y promesa de prenda, hasta alcanzar la Relación Mínima de Cobertura antes indicada. En mérito de lo anterior, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. prometió constituir en favor de los Tenedores de Bono prenda comercial, y prohibición de gravar y enajenar y celebrar actos y contratos, primeramente, sobre una cantidad adicional de acciones Serie A de su propiedad emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., si las tiene, y si no son suficientes, acciones Serie B de su propiedad, en el plazo antes indicado, en caso que en cualquier momento entre la fecha de colocación de los Bonos y hasta el pago total e íntegro de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas (conforme dicho término se definió en el contrato de prenda y promesa de prenda sobre acciones), la mencionada Relación Mínima de Cobertura resulte ser inferior a 1,7 veces. La cantidad de acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. que se prometieron constituir en prenda, deberán ser tal que permitan alcanzar la Relación Mínima de Cobertura de 2 veces, en los términos ya indicados.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la Relación de Cobertura, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a 1,96 veces, y, en consecuencia al no ser inferior a 1,7 veces, Inversiones Oro Blanco S.A. no debe aún restablecer la mencionada Relación Mínima de Cobertura, a 2 veces.

3. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 19 de Diciembre de 2012

Cláusula 6.01 (g).

(i) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá asegurarse de que en todo momento:

- (y) Las acciones prendadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en las que el Banco tiene primera prioridad, tengan un *Pledge Value* (según dicho término se indica más abajo) equivalente al menos a un 200% del monto adeudado a esa fecha al Banco, bajo este contrato.
- (z) Los certificados de depósitos prendados conforme al contrato, en el que el banco tenga primera prioridad, tengan un valor total al menos equivalente a la cantidad de los intereses que se devenguen en la siguiente fecha de pago de intereses (*Interest Payment Date*, conforme este término se define en el contrato).

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

(ii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones prendadas es inferior a un 175% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato, y tal *Pledge Value* sigue siendo inferior a dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá llevar a cabo una de las siguientes opciones, dentro de los cinco días consecutivos siguientes a la solicitud por escrito del Banco:

- (x) Entregar en prenda al Banco, de acuerdo a los términos del Contrato de Prenda de Acciones, acciones adicionales de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de manera tal que, después de tal entrega, el *Pledge Value* de las acciones prendadas en las que el banco tiene primera prioridad sea al menos igual al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato;
- (y) Prepagar al Banco el monto adeudado a ese momento, en su totalidad o en parte, de manera tal que, después de dicho pago anticipado, el *Pledge Value* de las acciones prendadas en la que el banco tiene una primera prioridad sea equivalente, al menos, al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, bajo este contrato;
- (z) Prendar al Banco Certificados de Depósito adicionales emitidos por Scotiabank, de acuerdo a los términos del *CD Pledge Agreement* por un valor total igual al menos a la cantidad en que el *Pledge Value* de las acciones prendadas es inferior al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato.

(iii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones prendadas en ese momento es superior en un 225% al monto adeudado al banco a ese momento, y tal *Pledge Value* sigue siendo dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, el Banco alzarán sin demora las prendas constituidas conforme al Contrato de Prenda de Acciones hasta que el *Pledge Value* de las restantes acciones prendadas sea igual, al menos, al 200% de la cantidad adeudada al banco, en virtud de este contrato, a ese momento.

Para los efectos de esta cláusula, en el contrato se indicó que el *Pledge Value* de cualquier acción prendada será igual al 100% del precio medio durante los 10 días anteriores, de una acción serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., transada en la Bolsa de Comercio de Santiago, debidamente certificado por dicha Bolsa de Comercio, y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo al valor del dólar observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha respectiva.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se encuentra en cumplimiento de los covenants aquí mencionados, toda vez que:

- (a) El *Pledge Value* de las acciones prendadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., es equivalente a aproximadamente a un 189% del monto adeudado a esta fecha al Banco, bajo este contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

(b) A esta fecha, los certificados de depósitos prendados conforme al contrato, tienen un valor total equivalente al menos a la cantidad de los intereses que se devengarán en la próxima fecha de pago de intereses.

b. Indenture con Deutsche Bank Trust Company Americas y Contrato de Prenda y Promesa de Prenda Sobre Acciones

Fecha de Contratos: (i) Indenture: 14 de febrero de 2007, y posteriores modificaciones; (ii) Contrato de Prenda y Promesa de Prenda Sobre Acciones: 14 de febrero de 2007 y posteriores modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Indenture antes señalado, con fecha 14 de febrero de 2007 se celebró el contrato de prenda y promesa de prenda sobre acciones antes mencionado, que, de conformidad a lo dispuesto en su última modificación de fecha 22 de agosto de 2012, establece, en síntesis, lo siguiente:

Cláusula Décima: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obligó a mantener durante toda la vigencia de los Bonos a que se refiere el Indenture, una relación mínima de cobertura (definida en dicho contrato como la “Relación Mínima de Cobertura”) de al menos 3 a 1 entre el Valor de Mercado (según dicho término se definió en el contrato y se indica más adelante) de las acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y otorgadas en prenda por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en favor de los Tenedores de Bonos (conforme ese término se definió en el contrato) y el monto del capital pendiente de pago de los Bonos. Para los efectos de dicho contrato, “Valor de Mercado” significa, respecto de cualquier día de medición, el precio promedio ponderado de una acción Serie A y/o de una acción Serie B emitida por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles anteriores a la fecha de medición, así certificado por dicha Bolsa de Valores, multiplicado por el número de acciones Serie A y/o Serie B, según corresponda, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. hubiere otorgado en prenda en favor de los Tenedores de Bonos, y convertido a dólares de los Estados Unidos de América, según el valor del tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile en el día de la medición. Si en cualquier día la mencionada Relación Mínima de Cobertura disminuyere a menos de 3 a 1, y dicha situación se mantuviere por un periodo ininterrumpido de 60 días corridos, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obligó a constituir en prenda en favor de los Tenedores de Bonos una cantidad adicional de acciones Serie A y/o acciones Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. hasta elevar la Relación Mínima de Cobertura hasta al menos 3 a 1, todo ello dentro de 10 días hábiles contados desde la fecha en que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tome conocimiento de la ocurrencia de este evento. Asimismo, si en cualquier día la mencionada Relación Mínima de Cobertura disminuyere a menos de 2,7 a 1, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obligó a constituir en prenda en favor de los Tenedores de Bonos una cantidad adicional de acciones Serie A y/o acciones Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. hasta elevar la Relación Mínima de Cobertura hasta al menos 3 a 1, todo ello dentro de 3 días hábiles

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

contados desde la fecha en que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tome conocimiento de la ocurrencia de este evento. En mérito de lo anterior, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. prometió constituir en favor de los Tenedores de Bono prenda comercial, y prohibición de gravar y enajenar y celebrar actos y contratos, sobre una cantidad adicional de acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en caso que en cualquier momento, entre la fecha de colocación de los Bonos y hasta el pago total e íntegro de todas y cada una de las Obligaciones (conforme dicho término se definió en el contrato de prenda y promesa de prenda sobre acciones) caucionadas con la prenda, la mencionada Relación Mínima de Cobertura disminuye bajo los límites permitidos antes señalados, todo ello, en los plazos que para cada uno se estipularon. La cantidad de acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. que se prometieron constituir en prenda, deberán ser tal que permitan alcanzar la Relación Mínima de Cobertura de 3 a 1, en los términos ya referidos.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la Relación Mínima de Cobertura, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a 3,55 a 1.

4. DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 150% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía Deuda es inferior a 130%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer la relación Garantía Deuda al 150%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 150%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 170% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 150%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende aproximadamente a un 130% y, en consecuencia al no ser inferior a 130%, Potasios de Chile S.A. no debe aún restablecer la relación garantía deuda al 150%. Cabe señalar que para el cumplimiento del ratio antes indicado, previo acuerdo con el acreedor y según prenda constituida con fecha 13 de enero de 2014, Potasios de Chile S.A. constituyó prenda sobre 70.000.000 de acciones Seria A de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de su propiedad.

b. Contrato de Financiamiento con BCI, Sucursal Miami.

Fecha Contrato: 13 de septiembre de 2012.

Cláusula Octava, Párrafo 8.1, letra p). En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga en favor del Banco a constituir y mantener prenda de valores mobiliarios y prenda mercantil sobre acciones SQM-A y/o SQM-B, las que podrán ser reemplazadas entre sí, por acciones SQM-A y/o SQM-B, a discreción de Potasios de Chile S.A.

El Valor de Mercado (conforme este término se definió en el contrato) de las acciones de SQM-A y/o SQM-B deberá ser, en todo momento, equivalente a 1,50 veces el monto total que resulte de la siguiente suma: (x) monto del saldo insoluto del Endeudamiento (capital adeudado al banco en virtud del Financiamiento) del deudor, más (y) el límite por equivalencia de crédito de los Contratos de Derivados (conforme este término se define en el contrato), que para estos efectos representará el 5% del saldo insoluto del Crédito (conforme este término se define en el contrato) en adelante el "Monto Garantizado". Para el cumplimiento de esta obligación, durante la vigencia del contrato, la relación entre el Monto Garantizado y Garantía Accionaria (conforme este término se define en el contrato) deberá ser de 1 es a 1,50 veces, es decir, el Valor de Mercado de las acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. constituidas en Prenda Inicial de Acciones y/o en Prendas Subsecuentes de Acciones (conforme estos términos se definen en el contrato), en cada fecha de medición de esta relación (en adelante la "Fecha de Control") y consideradas conjuntamente, ha de superar en 1,50 veces el Monto Garantizado (en adelante la "Relación Mínima de Garantía").

En caso que la relación entre el Monto Garantizado y la Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control fuere igual o inferior a 1,30 veces, Potasios de Chile S.A. deberá constituir o causar que se constituya Prenda Subsecuente de Acciones sobre acciones de SQM-A y/o SQM-B, hasta

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

completar la Relación Mínima de Garantía, teniendo Potasios de Chile S.A. el plazo de 10 días hábiles para ajustarse a dichas coberturas.

En caso que la relación entre Monto Garantizado y Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control fuere igual o superior a 1,70 veces, Potasios de Chile S.A podrá solicitar al Banco que éste proceda a liberar el exceso de acciones constituidas en garantía para ajustarse a la Relación Mínima de Garantía, teniendo el Banco el máximo de 10 días hábiles bancarios para realizar dicho alzamiento, en la medida que no se haya ocurrido una causal de incumplimiento que se mantenga vigente. La determinación de la relación entre Monto Garantizado y Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control será efectuada por el Banco, pudiendo hacerlo diariamente, y será final y vinculante, salvo error numérico manifiesto.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la "Relación Mínima de Garantía" (conforme este concepto se definió más arriba), asciende aproximadamente a 1,30 veces, y, en consecuencia al no ser inferior a 1,30 veces, Potasios de Chile S.A. no debe aún restablecer Relación Mínima de Garantía a 1,50 veces.

c. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 5 de Diciembre de 2011

Cláusula 6.01 (g).

(i) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. deberá asegurarse de que en todo momento:

- (y) Las acciones prendadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en las que el Banco tiene primera prioridad, tengan un *Pledge Value* (según dicho término se indica más abajo) equivalente al menos a un 200% del monto adeudado a esa fecha al Banco, bajo este contrato.
- (z) Los certificados de depósitos prendados conforme al contrato, en el que el banco tenga primera prioridad, tengan un valor total al menos equivalente a la cantidad de los intereses que se devenguen en la siguiente fecha de pago de intereses (*Interest Payment Date*, conforme este término se define en el contrato).

(ii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones prendadas es inferior a un 175% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato, y tal *Pledge Value* sigue siendo inferior a dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, Potasios de Chile S.A. deberá llevar a cabo una de las siguientes opciones, dentro de los cinco días consecutivos siguientes a la solicitud por escrito del Banco:

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros. (Continuación).

- (x) Entregar en prenda al Banco, de acuerdo a los términos del Contrato de Prenda de Acciones, acciones adicionales de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de manera tal que, después de tal entrega, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en las que el banco tiene primera prioridad sea al menos igual al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato;
- (y) Prepagar al Banco el monto adeudado a ese momento, en su totalidad o en parte, de manera tal que, después de dicho pago anticipado, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en la que el banco tiene una primera prioridad sea equivalente, al menos, al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, bajo este contrato;
- (z) Preñar al Banco Certificados de Depósito adicionales emitidos por Scotiabank, de acuerdo a los términos del *CD Pledge Agreement* por un valor total igual al menos a la cantidad en que el *Pledge Value* de las acciones preñadas es inferior al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato.

(iii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones preñadas en ese momento es superior en un 225% al monto adeudado al banco a ese momento, y tal *Pledge Value* sigue siendo dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, el Banco alzarán sin demora las prendas constituidas conforme al Contrato de Prenda de Acciones hasta que el *Pledge Value* de las restantes acciones preñadas sea igual, al menos, al 200% de la cantidad adeudada al banco, en virtud de este contrato, a ese momento.

Para los efectos de esta cláusula, en el contrato se indicó que el *Pledge Value* de cualquier acción preñada será igual al 100% del precio medio durante los 10 días anteriores, de una acción serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., transada en la Bolsa de Comercio de Santiago, debidamente certificado por dicha Bolsa de Comercio, y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo al valor del dólar observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha respectiva.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A., se encuentra en cumplimiento de los covenants aquí mencionados, toda vez que:

(a) A esta fecha, el *Pledge Value* de las acciones preñadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., es equivalente aproximadamente a un 191% del monto adeudado a esta fecha al Banco, bajo este contrato, y, en consecuencia, al no ser inferior a 175%, Potasios de Chile S.A. no debe aún restablecer la relación garantía deuda al 200%.

(b) A esta fecha, los certificados de depósitos preñados conforme al contrato, tienen un valor total equivalente al menos a la cantidad de los intereses que se devengarán en la próxima fecha de pago de intereses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias.

22.1 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

La sociedad mantiene 4 reclamos tributarios en actual tramitación.

1. El primero de dichos reclamos fue interpuesto en contra de rectificatorias de impuestos a la renta presentadas por la sociedad relativas a los años tributarios 2005 y 2006, en función del contenido de la Resolución Exenta N°266 del año 2005 del propio SII. El SII no acogió las rectificatorias de las declaraciones de impuestos presentadas por los años señalados, fundando su negativa en la existencia, a la fecha de la dictación de las resoluciones denegatorias, de un reclamo tributario por el año tributario 2004 en que se discutía el costo de venta de las acciones de Porcelanas Florencia (que actualmente se encuentra terminado con efecto de cosa juzgada), cuya resolución incidía, a juicio del SII, en las solicitudes presentadas. No existe liquidación de impuestos asociada a este reclamo.

A la fecha, el reclamo no se ha fallado con sentencia a firme. La opinión de los abogados es que, independientemente de la sentencia desfavorable recaída en el reclamo tributario en que se discutía el costo de venta de las acciones de Porcelanas Florencia, existe una situación de hecho incuestionable, debido a que el precio de venta de las acciones de dicha compañía, resultó plenamente justificado dadas las características de dicha inversión. En efecto, la valoración dada por Pampa Calichera se vio posterior y plenamente ratificada por cuanto Porcelanas Florencia cerró sus operaciones el año 2006 generando importantísimas pérdidas para su grupo controlador, mucho mayores que las que le generó a aquella su venta al precio cuestionado por el SII, que se basó en un estimación de precio de liquidación de la sociedad efectuada por Ernst & Young, que en definitiva nunca se dio la práctica. Ésta es una situación de tanta trascendencia y obviedad, que no debiera ser desconocida por el sentenciador, en especial los tribunales superiores, habiéndose realizado las presentaciones de rigor para que sea así considerada. En virtud de lo anterior, la opinión de los abogados es que existen -a pesar de todas las complejidades de la litis- más posibilidades de obtener una sentencia favorable que adversa en estos reclamos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

2. Por otro lado, la sociedad interpuso un reclamo tributario en contra de una Resolución y dos Liquidaciones emitidas por el SII relativas a los años tributarios 2008, 2009 y 2010, mediante los cuales el organismo fiscalizador no aceptó la deducción como gasto de los intereses por financiamiento de un bono por US\$250.000.000 colocado el año 2007 y con vencimiento al 2022 (7,75% Senior Secured Noted due 2022) destinado a financiar la compra de acciones Serie B de la Sociedad Química y Minera de Chile, en los términos planteados por la sociedad. Según el SII la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter (actual Art 107) de la Ley de Impuesto a la Renta. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común, que en criterio de la compañía son inexistentes, determinándose por parte de la entidad fiscal, lo siguiente. **a).**- La modificación de las pérdidas tributarias correspondientes a los años tributarios 2008 y 2009, rebajándolas desde - \$10.280.282.123, a la suma de - \$2.303.550.226 para el año tributario 2008, y desde - \$14.254.403.155. a la suma de -\$9.692.936.391, para el año tributario 2009. **b)** Perder la solicitud de devolución presentada para el año tributario 2010, por un monto ascendente a \$1.569.657.056, correspondiente al pago provisional por impuesto de primera categoría pagado de utilidades absorbidas, y **c)** Proceder al pago de las sumas de dinero que el SII pretende a título de Impuesto de Primera Categoría y reintegro de sumas devueltas del AT 2010, ascendente a la suma total de \$1.217.742.855, considerando reajustes, intereses y multas, desde la fecha de emisión de las Liquidaciones, esto es, desde el 29.04.2011.

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

3. Adicionalmente la sociedad interpuso un reclamo tributario en contra de una Resolución y una Liquidación emitidas por el SII relativas al año tributario 2011, mediante las cuales el organismo fiscalizador, al igual que en los años anteriores, no aceptó la deducción como gasto de los intereses por financiamiento de un bono por US\$250.000.000 colocado el año 2007 y con vencimiento al 2022 (7,75% Senior Secured Noted due 2022) destinado a financiar la compra de acciones Serie B de la Sociedad Química y Minera de Chile, en los términos planteados por la sociedad. Según el SII la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común, que en criterio de la compañía no existen, determinándose por parte de la entidad fiscal la disminución de la pérdida tributaria del Año Tributario 2011 de -\$10.737.804.583 a la suma de -\$181.024.072, y la consecuente modificación del FUT. Adicionalmente el SII estimó no acreditados ciertos gastos relativos a

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013**Nota 22 – Contingencias. (Continuación)**

donaciones efectuadas por la sociedad y procedió a Liquidar un impuesto con la tributación del artículo 21 inciso 3° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, por la suma de \$8.119.739.-

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

4. Existe asimismo un reclamo tributario relativo al año tributario 2012, mediante el cual se solicitó al Tribunal Tributario dejar sin efecto una Resolución del SII que modificó la pérdida tributaria declarada por la sociedad por el AT 2012 desde \$(15.844.821.220) a la suma de \$(3.054.306.578). Dicha menor pérdida tributaria determinada es generada principalmente por una proporcionalización de supuestos gastos de uso común efectuada por el SII, tomando como referencia los ingresos declarados por el contribuyente, esto es, dividendos, ingresos no renta e ingresos bajo régimen general, de conformidad a la circular 68 de 2010 del SII, proporcionalización que, en concepto de la compañía es improcedente. Adicionalmente el SII cuestiona una deducción a la Renta Líquida por concepto de Impuesto Único no provisionado año anterior y Ajuste por División Social.

En opinión de los abogados, existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte en el respectivo reclamo que se interpondrá sea favorable para los intereses de la compañía, toda vez que todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos identificables, no siendo de utilización común.

Finalmente se hace presente que, con fecha 30 de septiembre de 2013, se solicitó al Servicio de Impuestos Internos autorización para utilizar, a contar del año comercial 2013 (año tributario 2014), un método alternativo de asignación y prorrateo de costos, gastos y desembolsos conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°66, de fecha 21 de junio de 2013 del Servicio de Impuestos

Internos. Hasta la fecha el SII no ha emitido pronunciamiento en relación a dicha solicitud administrativa.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

4. Adicionalmente la sociedad interpuso un reclamo tributario en contra de una Resolución y una Liquidación emitidas por el SII relativas al año tributario 2011, mediante las cuales el organismo fiscalizador, al igual que en los años anteriores, no aceptó la deducción como gasto de los intereses por financiamiento de un bono por US\$250.000.000 colocado el año 2007 y con vencimiento al 2022 (7,75% Senior Secured Noted due 2022) destinado a financiar la compra de acciones Serie B de la Sociedad Química y Minera de Chile, en los términos planteados por la sociedad. Según el SII la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común, que en criterio de la compañía no existen, determinándose por parte de la entidad fiscal la disminución de la pérdida tributaria del Año Tributario 2011 de -\$10.737.804.583 a la suma de \$181.024.072, y la consecuente modificación del FUT; adicionalmente el SII estimó no acreditados ciertos gastos relativos a donaciones efectuadas por la sociedad y procedió a Liquidar un impuesto con la tributación del artículo 21 inciso 3° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, por la suma de \$8.119.739.-

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

5. Finalmente, mediante Resolución N° 73 de fecha 08 de mayo de 2013, el SII modificó la pérdida tributaria declarada por la sociedad por el AT 2012 desde \$(15.844.821.220) a la suma de \$(3.054.306.578). Dicha menor pérdida tributaria determinada es generada principalmente por una proporcionalización de supuestos gastos de uso común efectuada por el SII, tomando como referencia los ingresos declarados por el contribuyente, esto es, dividendos, ingresos no renta e ingresos bajo régimen general, de conformidad a la circular 68 de 2010 del SII, proporcionalización que, en concepto de la compañía es improcedente. Adicionalmente el SII cuestiona una deducción a la Renta Líquida por concepto de Impuesto Único no provisionado año anterior y Ajuste por División Social.

La señalada Resolución será objeto de reclamación tributaria ante el Tribunal Tributario y Aduanero competente. En opinión de los abogados, existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte en el respectivo reclamo que se interpondrá sea favorable para los intereses de la compañía.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

La sociedad es parte de un juicio sobre reclamación tributaria ante el Director Regional de la Dirección Regional Santiago Oriente del SII.

El reclamo fue interpuesto contra una Resolución del SII que cuestiona el resultado tributario del año tributario 2009. Según el criterio fiscal, la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, gastos estos, que debió agregar al resultado del balance para la determinación de la Renta Líquida Imponible de Primera Categoría, pues los costos, gastos y desembolsos asociados a ingresos no renta o rentas exentas, deben imputar a dichos ingresos. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común, que en criterio de la compañía no existen. El prorrateo realizado por el SII produce una disminución de la pérdida tributaria del Año Tributario 2009 rebajándola desde -\$12.692.088.414 a la suma de -\$5.808.751.122 y la correspondiente modificación del registro FUT. No hay liquidación de impuesto asociada a este reclamo.

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

Cabe hacer presente que, con fecha 30 de septiembre de 2013, se solicitó al Servicio de Impuestos Internos autorización para utilizar, a contar del año comercial 2013 (año tributario 2014), un método alternativo de asignación y prorrateo de costos, gastos y desembolsos conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°66, de fecha 21 de junio de 2013 del Servicio de Impuestos Internos. Hasta la fecha el SII no ha emitido pronunciamiento en relación a dicha solicitud administrativa.

NORTE GRANDE S.A.

La sociedad es parte de 5 juicios sobre reclamación tributaria. Dos de ellos se tramitan conjuntamente y dicen relación con una Liquidación y una Resolución del SII relativas al año tributario 2011; un reclamo interpuesto contra una Resolución del SII relativa al año tributario 2009; un reclamo interpuesto contra una Liquidación del SII relativa al año tributario 2010; y otro reclamo interpuesto contra una Resolución relativa al año tributario 2012.

1. Los 2 reclamos relativos al año tributario 2011, fueron interpuestos contra una Liquidación y Resolución del SII que cuestionan el resultado tributario de la sociedad. Según el criterio fiscal, la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, gastos estos, que debió agregar al resultado del balance para la determinación de la Renta Líquida Imponible de Primera Categoría, pues los costos, gastos y desembolsos

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

asociados a ingresos no renta o rentas exentas, deben imputar a dichos ingresos. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común que la compañía estima improcedente, y que generaría los siguientes efectos tributarios: a) Proceder al pago de los impuestos liquidados por el SII, ascendentes a la suma de \$128.395.778 por concepto de Impuesto de Primera Categoría del Año Tributario 2011, más los respectivos reajustes, intereses y multas; b) Perder la solicitud de devolución de pago provisional por Utilidades Absorbidas presentada por la compañía en su Declaración Anual de Impuesto a la Renta del AT 2011, ascendente a \$837.429.659; y c) Modificar el resultado tributario de pérdida para el AT 2011 de (\$4.926.056817) a uno de utilidad tributaria ascendente a \$744.841.499.

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte en estos reclamos sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

2. Por su parte, el reclamo tributario relativo al año tributario 2009, fue interpuesto contra una Resolución del SII que cuestiona el resultado tributario de la sociedad. Según el criterio fiscal, la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, gastos estos, que debió agregar al resultado del balance para la determinación de la Renta Líquida Imponible de Primera Categoría, pues los costos, gastos y desembolsos asociados a ingresos no renta o rentas exentas, deben imputar a dichos ingresos. En virtud de lo anterior, el SII procedió a realizar una proporcionalización de supuestos gastos de uso común que la compañía estima improcedente, y que generaría los siguientes efectos tributarios: a) La modificación del resultado tributario de pérdida para el AT 2009 de (\$10.191.489.411) a la suma de (\$1.318.345.299); y, b) La modificación del registro FUT del AT 2009.

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte en estos reclamos sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que en la especie no ocurre, por cuanto todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

3. El reclamo relativo al año tributario 2010, fue interpuesto contra una Liquidación mediante la cual el SII determinó una diferencia de Impuesto de Primera Categoría, ascendente a la suma de \$860.963.006, la que considerando los reajustes, intereses y multas a la fecha de la liquidación, asciende a \$1.459.289.247. La Liquidación por una parte cuestiona la pérdida de ejercicios anteriores declarada por el contribuyente en su Declaración de Impuesto a la Renta del AT 2010, ascendente a (\$4.652.619.402), en razón de que a su juicio resulta improcedente, por no ser coincidente con los resultados determinados por el SII en el AT 2009. Por otro lado, la Liquidación efectúa una proporcionalización de supuestos gastos de uso común, debido que,

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

en concepto del SII la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Al igual que en los casos anteriores, la opinión de los abogados es que existen argumentos fundados para estimar que la sentencia definitiva que se dicte en este reclamo sea favorable para la compañía, debido a que todos los ingresos de la compañía -gravados y no gravados con impuestos de primera categoría- tienen gastos perfectamente identificables, no existiendo en la especie gastos de utilización común. En razón de lo anterior, la sociedad no ha constituido provisión por este reclamo.

4. Finalmente, el reclamo relativo al año tributario 2013, fue interpuesto contra una Resolución del SII que ordenó modificar la pérdida tributaria declarada por la sociedad por el AT 2012 desde la suma de \$(6.548.104.033) a la suma de \$(384.110.762). Dicha menor pérdida tributaria determinada es generada por una proporcionalización de supuestos gastos de uso común efectuada por el SII, en razón que en concepto del SII la sociedad mantuvo indebidamente en régimen general el total de los gastos asociados a sus operaciones, sin distinguir aquellos gastos que están vinculados con los ingresos no gravados obtenidos en el ejercicio, en conformidad al Ex Art 18 Ter, actual Art 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.

En opinión de los abogados existen fundados argumentos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte sea favorable para la compañía, en atención a que la proporcionalización de gastos que el SII pretende, sólo es legalmente obligatoria en aquellos casos en que existen efectivamente los denominados “gastos de uso común”, lo que no ocurre en este caso, por cuanto todos los ingresos de la compañía - tienen gastos perfectamente identificables. En razón de lo anterior, la sociedad no realizará provisión por estos conceptos.

Se hace presente que, con fecha 30 de septiembre de 2013, se solicitó al Servicio de Impuestos Internos autorización para utilizar, a contar del año comercial 2013 (año tributario 2014), un método alternativo de asignación y prorrato de costos, gastos y desembolsos conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°66, de fecha 21 de junio de 2013 del Servicio de Impuestos Internos. Hasta la fecha el SII no ha emitido pronunciamiento en relación a dicha solicitud administrativa.

POTASIOS DE CHILE S.A.

La compañía es parte de un juicio de reclamación tributaria relativo al año tributario 2012, en que se solicitó al Tribunal Tributario dejar sin efecto una Resolución del SII mediante la cual se denegó la devolución de la suma de \$108.485.542 solicitada por la sociedad en su Declaración de Impuesto a la Renta del AT 2012 por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas. En concepto del SII la compañía no ha acreditado la pérdida tributaria ni validado los créditos por concepto de impuesto de primera categoría por lo que la devolución solicitada resultaría improcedente.

En opinión de los abogados existen argumentos y antecedentes probatorios que permiten estimar que la sentencia definitiva que se dicte en esta causa sea favorable para la compañía.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 22 – Contingencias. (Continuación)

22.4 Nueva normativa relacionada con contingencias

Finalmente se hace presente que, con fecha 30 de septiembre de 2013, se solicitó al Servicio de Impuestos Internos autorización para utilizar, a contar del año comercial 2013 (año tributario 2014), un método alternativo de asignación y prorrateo de costos, gastos y desembolsos conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°66, de fecha 21 de junio de 2013 del Servicio de Impuestos Internos. Hasta la fecha el SII no ha emitido pronunciamiento en relación a dicha solicitud administrativa

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 23 – Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías directas:

Acreedor de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	Saldos a la fecha de cierre de los Estados Financieros								Liberación de Garantías	Relación deuda/garantía
					31/12/2013				31/12/2012					
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil MUS\$	Valor Contable MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil MUS\$	Valor Contable MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$		
Bono en el Exterior.	Pampa Calichera	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	28.199.950	948.760	357.542	257.804	14.076.778	802.150	114.070	240.672	14-02-2018	300%
Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Pampa Calichera	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	8.233.145	276.996	104.386	150.165	5.700.000	324.808	46.189	150.150	21-12-2017	200%
Credit Suisse	Pampa Calichera	Directa	Prenda	Acciones SQM-B	2.500.000	63.781	127.152	22.231	-	-	-	-	-	300%
Bono en el Exterior.	Oro Blanco	Directa	Prenda	Acciones Calichera - A	249.890.509	211.445	162.006	103.424	198.400.000	320.356	88.903	99.932	15-08-2014	200%
Corpbanca	Oro Blanco	Directa	Prenda	Acciones Calichera - A	225.874.099	191.124	146.436	83.689	151.830.775	245.161	68.035	81.574	06-08-2015	250%
Corpbanca	Oro Blanco	Directa	Prenda	Acciones Calichera - A	169.425.339	143.360	109.840	61.216	113.872.882	183.870	51.026	60.262	26-05-2015	250%
Corpbanca	Oro Blanco	Directa	Prenda	Acciones Calichera – B	-	-	-	-	4.912.344	4.555	2.201	2.242	30-05-2013	250%
Santander	Oro Blanco	Indirecta	Prenda	Acciones Calichera - A	-	-	-	-	27.952.500	45.135	-	15.040	03-06-2013	250%
Corpbanca	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de SQM-A	5.830.853	196.173	57.245	150.816	3.900.000	222.237	31.603	151.296	26-10-2016	150%
Scotiabank	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	5.549.147	186.696	54.479	100.138	3.620.000	206.282	29.334	100.160	09-12-2015	150%
BCI	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	4.632.147	155.844	45.476	101.134	2.750.000	156.706	22.284	101.205	13-09-2016	150%
Santander	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones Calichera-A	33.513.865	28.358	66.456	15.019	-	-	-	-	09-06-2016	200%
Corpbanca	Norte Grande S.A.	Directa	Prenda	Acciones de Oro Blanco	72.096.249.419	261.114	831.566	147.224	-	-	-	-	-	200%
Totales						2.663.651	2.062.584	1.192.860		2.511.260	453.645	1.002.533		

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 24 – Cauciones.

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de Diciembre de 2013.

Nota 25 – Sanciones.

Durante el presente período la Superintendencia de Valores y Seguros, no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus Directores ni administradores. Adicionalmente, durante los periodos presentados la Sociedad no ha recibido sanciones por parte de otras autoridades.

Nota - 26 Hechos Posteriores

26.1 Autorización de estados financieros

Los estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, Norte Grande S.A. y filiales, para el período terminado al 31 de Diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 12 de Marzo de 2014.

26.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

Inscripción de aumento de capital

Con fecha 04 de Marzo de 2014 se registró en la S.V.S. bajo la inscripción N° 996 la emisión del aumento de capital MUS\$ 120.000 dividido en 27.121.632.653 acciones de pago de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., sin valor nominal, de una misma y única serie. Las acciones serán ofrecidas al precio promedio ponderado de los últimos 30 días a contar del inicio de la opción preferente legal con un descuento del 10%. El plazo de colocación es de un plazo máximo de 3 años contados desde el 11 de octubre de 2013. El plazo de opción preferente es de 30 días a contar desde la publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente.

Con fecha 04 de Marzo de 2014 se registró en la S.V.S. bajo la inscripción N° 995 la emisión del aumento de capital MUS\$ 92.000 dividido en 29.966.745.098 acciones de pago de Norte Grande S.A., sin valor nominal, de una misma y única serie. Las acciones serán ofrecidas al precio promedio ponderado de los últimos 30 días a contar del inicio de la opción preferente legal con un descuento del 10%. El plazo de colocación es de un plazo máximo de 3 años contados desde el 11 de octubre de 2013. El plazo de opción preferente es de 30 días a contar desde la publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2013 y la emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

26.3 Detalle de dividendos declarados después de la fecha del balance

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existen dividendos declarados después de la fecha del balance.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2013

Nota 27 - Efectos que podrían producirse en los estados financieros consolidados de la Sociedad, en caso de confirmarse los cargos de fecha 6 de septiembre de 2013, derivados de transacciones efectuadas por la filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., con acciones SQM-B en los ejercicios 2009 y 2010 (punto 11 del Oficio N° 27264 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 06 de Diciembre de 2013). (No auditado)

Según lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en el referido Oficio Ordinario, se informa lo siguiente:

	Saldo 31-12-2013 MUS\$	Reversión utilidades MUS\$	Saldo ajustado 31-12-2013 MUS\$
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.231.917	(113.959)	1.117.958
Total	1.231.917	(113.959)	1.117.958

Participación en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. 76,3363%
Participación en Nitratos de Chile S.A. 76,3363%

Patrimonio	Saldo 31-12-2013 MUS\$	Reversión utilidades MUS\$	Saldo ajustado 31-12-2013 MUS\$
Capital emitido	600.048	-	600.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas	441.187	(85.748)	355.439
Primas de emisión	8.489	-	8.489
Otras participaciones en el patrimonio	551	-	551
Otras reservas	(121.990)	-	(121.990)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	928.285	(85.748)	842.537
Participaciones no controladoras	301.675	(28.211)	273.464
Patrimonio Total	1.229.960	(113.959)	1.116.001

Detalle de operaciones:

Calichera en acciones SQM		Serie B			
Fecha Venta	Detalle	N° Acciones	Ingresos MUS\$	Costo MUS\$	Resultado MUS\$
23-12-2009	Vende a Banchile C. de Bolsa	200.000	7.591	(3.467)	4.124
23-12-2009	Vende a Larrain Vial C. de Bolsa	40.000	1.521	(693)	828
24-12-2009	Vende a Banchile C. de Bolsa	2.300.000	87.514	(39.865)	47.649
24-12-2009	Vende a Larrain Vial C. de Bolsa	20.000	760	(347)	413
29-12-2009	Vende a Banchile C. de Bolsa	900.000	34.281	(15.599)	18.682
30-03-2010	Vende a Banchile C. de Bolsa	1.900.000	71.981	(44.228)	27.753
28-04-2010	Vende a Banchile C. de Bolsa	1.000.000	36.551	(22.041)	14.510
	Total	6.360.000	240.199	(126.240)	113.959